

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 3 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San José, en Santa Mónica: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Amarguras, en San Pedro.

Anima.

Día.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
25	7 m.	5	32 11	1 N. O. nub.	Sale el Sol á 6 hs. 41' 13" t. m.
	2 t.	8	32 11	1 O. nub.	Se pone á 5 hs. 45' 45" " " "
	10 n.	5	32 11	Nub.	Merid. 12hs. Rel. 12hs. 13' 9"

Orden de la plaza del 25 de febrero.—Servicio para el 26.

Jefe de día, D. Mateo Armendariz, teniente coronel graduado, capitan del regimiento infanteria de Astorga.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas. Figueras.—Hospital y provisiones id.—Pienso, Numancia.—Teatros, Figueras.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Espectaculos.

Teatro Principal.—Funcion para el sábado 26 de febrero. Restablecido de su indisposicion el Sr. Irfre, se pondrá en escena la ópera en 4 actos, música del maestro Bonetti, titulada: Giovanna Shore. La desempeñan las Sras. Julienne y Tomasi, y los Sres. Irfre, Ardabani, Manfredi, Rauret y Venturi.—Entrada 4 rs. A las siete.

Gran teatro del Liceo.—Funcion núm. 23. — Se pondrá por primera vez en escena el drama lírico en tres actos, original de los señores D. Víctor Valagner y D. Gregorio Amado Larrosa, y puesto en música por D. Nicolás Manent, La Tapada del Retiro. La ejecucion ha sido confiada por los autores á los artistas siguientes: Estrella, D.^a Teresa Rusmini de Solera.—La marquesa de Alba Flora, D.^a Concepcion Samaniego.—Beatriz, D.^a Dolores Mallol.—D. Juan, capitan de guardias, D. Ignacio Cabot.—El conde-duque de Olivares, don José Aznar.—D. Baltasar de Turia, D. José Sanz.—Entrada 3 rs. A las siete.

El drama se hallará de venta en la portería del Teatro.

Nota. Sin embargo de hallarse ligeramente indispuerto el señor Cabot, en obsequio á los autores de la zarzuela y á la Empresa, se ha prestado á cantar esta noche, confiado en a indulgencia del público.

Teatro del Odeon.—Funcion á beneficio de D. Salvador Riba, actor de carácter anciano. Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el grandioso drama de espectáculo en 6 cuadros, original de M. J. Bouchardy, titulado, Las huérfanas de Amberes. A continuacion se bailará La Tarantela napolitana. Dando fin con la aplaudida zarzuela en un acto, titulada, Geroma la Castañera. Desempeñada por la señorita A. N. y los Sres. Baro, Sarriera, Codina y cuerpo de coros. A las siete y media.

Correo de Barcelona. Dice con la *Nacion*, que el extranjero que en el último verano recorría la Península, experimentaba la mas agradable de las sorpresas: creía asistir al grande espectáculo que ofrece una nacion inteligente reuniendo todas sus fuerzas para llegar en breve tiempo á las cumbres del progreso. ¿Y qué ha resultado, añade mas abajo, de la inolvidable agitacion de 1852? Nada mas continúa, que la continuacion de algunas millas en las líneas locales que existian en Cataluña, en las Castillas, en Valencia y en Andalucía. Y en cambio de este insignificante adelanto, el abandono de la mayor parte de los proyectos formados; el desvío de los capitalistas de Lóndres y de Bruselas, el entusiasmo del país trocado en frialdad y desconfianza, la impopularidad del elemento mas poderoso de la civilizacion, y la pérdida irreparable de la mas favorable coyuntura que ofreció la espontaneidad de los pueblos para levantarnos á la altura de las naciones cultas. ¿Porqué desapareció ese magnífico espectáculo como un cuadro disolvente? Nadie lo ignora. Aquel entusiasmo despertado por el cálculo se estinguió al contacto de la reflexion. Aquel sacudimiento producido artificialmente se cambió en inmovilidad al romperse el resorte que lo mantenía. El cálculo era la reaccion, el resorte Murillo-Bertran. Se estiende en otras reflexiones y prosigue: «La razon del pueblo, resistió los filtros del poder, rasgó el velo con que se cubria su vista, y el ministerio Murillo-Bertran desapareció sin haber podido construir la obra meditada entre las tinieblas; pero envolvió en su caída á los caminos de hierro.»

Diario de Cataluña. Llama la atencion de sus lectores sobre el notable artículo con que la *Esperanza* contesta al *Heraldo* y que inserta. Dice la *Esperanza* al *Heraldo* que no por caridad sino por obligacion, debe explicar todas las dudas que tanto á ella como á todo español ocurran sobre la necesidad de su sistema. Pues qué, ¿no hay mas que inventar cualquiera teoria, por descabellada que sea, é imponerla á un pueblo sin justificarla? Cree el *Heraldo* que sus teorías son verdaderamente *axiomas incontrovertibles* para todo el mundo, y que, en caso de no serlo, no tiene todo el mundo *derecho á exigirle* que pruebe la verdad de lo que afirma, y á imponerle silencio si no habla con razon? ¿No sabe el *Heraldo* que detras de las ideas que tan despóticamente propala, se alza la nacion con sus innumerables intereses, y que, por respecto á ellos, *debe probar que no predica el error?* Pregunta despues: «¿Cumple nuestro colega con el deber que le impone su mision? Nó: ha dicho que es imposible vender no comprando; que no vendemos nuestros frutos porque no compramos los agenos. Suficientemente le hemos demostrado que se equivoca: y que para ser un axioma la proposicion económica que el predica y no demuestra, debería decir: «El que mas vende, mas puede comprar;» ó de este modo: «no es posible comprar mucho indefinidamente, si no se vende á proporcion.» Nuestro colega, y con él todos los libre-cambistas incluso Bastiat, ven el mundo por un agujero, y luego quieren probar á los demas hombres que no hay mas mundo que aquel que ellos descubren en su *cámara oscura.*»

Presente. Cree que no seria difícil probar que los males de las naciones menos proceden de la falta de talento de los que se han hallado al frente de los negocios que de su falta de virtudes, y esta falta debe en parte atribuirse, dice, á las mismas sociedades que han sido siempre menos inexorables con ella que con la falta de talento. Esto, lo mismo que el valor, pone en el rostro del crimen una máscara de grandeza que en cierto modo no deja ver al vulgo su repugnante fealdad. No pretende que se crea por lo que se acaba de decir, que se constituya en apologista de su ignorancia. Todo lo contrario. Tributa al talento un culto de veneracion como se lo tributa tambien al valor, pero es á ese talento y valor que emplean los que tienen un corazon honrado en ser útiles á sus semejantes, á ese talento y valor que por el uso que de ellos se hace son una verdadera abnegacion. Quiere que delante del talento y del valor la honradez ocupe el primer término. La honradez es la buena voluntad, es la intencion recta que obliga al hombre á asesorarse no mas que con su conciencia y á cumplir con su deber, prescindiendo de los menoscabos que á su bienestar individual puede reportar este cumplimiento. *Faites ce qu'on devra, adviennent qui pourra.* La honradez reemplaza con frecuencia al talento, pero nunca el talento reemplaza á la honradez. Los grandes pensamientos vienen del alma, dice el articulista; y mas pueden y valen los hombres por su carácter, que por su talento. La prueba la halla en la biografía de la mayor parte de los fundadores de la libertad de los Estados-Unidos. Ni Washington, ni Adam, ni los sucesores de estos hombres memorables, se han distinguido por la fuerza del génio, pero todos han tenido la resolucion indestructible que procede del sentimiento del deber.

Al sonido de la campana mayor de Santa María del Mar se reunieron ayer en el coro de su iglesia parroquial los feligreses de la misma, con el objeto de elegir tres señores Obreros, en reemplazo de otros tantos que han concluido su bienio. Empezóse el acto á las cuatro de la tarde, en cuya hora veíase el mencionado recinto completamente lleno de parroquianos, cabezas de familia; los señores Obreros ocupaban el banco azul, colocado en el centro, y el señor Vicario general don Joaquin de Ezenarro presidia el acto. Don Jaime Rigalt y Alberth, secretario escribano de la M. I. Obra recibia los votos que los parroquianos daban y resultaron elegidos: Obrero 1.º don Fausto de Dalmases, reelegido por 87 contra 84 que obtuvo don Carlos de Fortuny. Obrero 3.º don Gaspar Malét por 79, contra don Lorenzo Pons que logró 71, y en reemplazo del doctor don Antonio Llorens y Canua; y por Obrero 5.º don Ginés Cerdá, reelegido por 71 votos; obteniendo 58 don José Colom.

--Sabemos que en Vic-Bigorra de Francia, ha fallecido de una apoplejía, el dia 3 de los corrientes, el Rdo. D. Cayetano Selva, pbro., organista que habia sido de la iglesia parroquial de los Stos. Justo y Pastor, de esta ciudad.

--El miércoles se hizo, con feliz resultado, la prueba de las calderas y parte de maquinaria del vapor de guerra *Lepanto*, que acaban de ser construidas en los talleres de Barcelona.

--En la escogida funcion que se dió el jueves en el Teatro principal á beneficio del señor Bellincioni, la señora Jullienne cantó con su maestría acostumbrada, siendo aplaudida con entusiasmo, el aria del «Roberto el Diablo,» «Quand je quittais la Normandie.» El beneficiado fué aplaudido también en el aria del don Crecendo y en la escena de loces del Columela.

--Para el lunes próximo se dispone una funcion extraordinaria á beneficio de las señoras coristas del propio teatro. Trabajarán en ella las tres compañías de verso, canto y baile. La señora Jullienne, por deferencia á las beneficiadas, cantará con el señor Irfre el duo de «I Martiri.» Los actores de la compañía española pondrán en escena la célebre zarzuela «Buenas noches, Sr. D. Simon.» desempeñando el papel de Teodorito la señora Tenorio.

Se lee en el *Presente* de ayer :

Tenemos una particular satisfaccion en poder anunciar que los diputados por Granollers é Igualada D. José Sol y Padris y D. Celestino Mas y Abad salieron ya para Madrid; y que hoy lo ha verificado D. Juan Vilaregut, diputado por Barcelona, apesar de habersele despertado, sin duda á causa de la crudeza del tiempo, sus dolencias gotosas: que van á marchar también los diputados por esta misma capital D. Ramon Martí de Eixalá y D. Juan Agell, y que á estas horas estará ya en Madrid el general D. Juan Prim, para donde debia salir de Paris el 18, por Burdeos y Bayona, ruta que se le habia marcado; de manera que los cuatro diputados por Barcelona se hallarán en la Côte el 27 ó 28. Réstanos solamente encarecer á los demás de Cataluña pertenecientes á la union electoral, la necesidad de no retardar ni un dia su viaje.

Comercio de Cataluña con las demas provincias de España y observaciones sobre el mismo asunto, y otras cuestiones económicas, por D. Juan Güell.

ARTÍCULO II.

Sigamos el análisis que quedó pendiente del folleto del Sr. Güell.

Acá en España, y en otros puntos en que la economía política hizóse ciencia de generalidades y no de observacion; acá en España donde una parte influyente de la prensa parece ha tomado el nombre de la ciencia para enmascarar los intereses fiscales que no hay valor para ponerlos ante todo y sobre todo como en otros dias sucediera; y como el D. Juan del convidado de piedra, vamos acostumbrándonos á no consultar otros tiempos que el momento que para veloz, y llammos chochechos ciertos sentimientos, y levantamos ídolos á la diosa libertad cuando de comerciar se trata, y de estúpidos ó de rapaces se tilda á los que no son de ella tan apasionados, mientras que á esta libertad se posterga, cuando no de comercio, sino de pensar, de escribir de asociarse se trata;—allá en Francia, en donde también sucede algo de lo que en España y que los periódicos del *Statu quo* en política, son los periódicos de la

libertad de comercio; en donde la revolucion dijo á cada uno levántate, manífestate, y la centralizacion ha reducido á máquina la sociedad, y la ciencia es la abstraccion en que todos buscan nuevos efectos,—no se sabe descender de ciertos generales principios, sinó para prodigar insultos á los que guardan prudente reserva en reformas comerciales, ó para canonizar de santo económico, si estos se usaran á Roberto Peel y proclamar immaculada su reforma. Antes de ahora explicamos este fenómeno;—de paso solamente dirémos ya que de la comparacion del D. Juan nos valiamos, que cual dice el drama, ejemplos harto sensibles nos dicen que no hay deuda que no se pague, ni falta que no se espie; los partidos, gracias á no querer existir sino para salir del paso, estan en disolucion completa, y ya no hay sino individualidades que ó por su fortuna, ó por su audacia, ó por su ductil carácter cobran fama y poderío. Abandonamos estas ideas.

Queríamos decir antes que la digresion nos distrajese de nuestro propósito, que ahora no puede hablarse de la cuestion económica sin tropezar con Peel y su reforma. El Sr. Güell ha reproducido en su folleto, lo que de Peel y de la reforma inglesa habia dicho en el anterior haciendo servir sus argumentos, á la nueva pregunta que se hace ahora; porque no volvió á la proteccion Derby, llamándose á sí mismo proteccionista? Porqué dice el Sr. Güell puede Inglaterra vestir el mundo entero, y no puede dar de comer su suelo á los millones de habitantes que las manufacturas alimentan; porqué no puede tener importancia sin comercio, porqué no puede tener comercio sin manufacturas, porqué no puede tener manufacturas sin manufactureros, y no puede tener á estos sin estar alimentados. Hay otra razon; no puede tener influencia en lo exterior, sin paz en el interior, ó sea sin que el pan esté barato, alli que hay tantos que lo piden, y tan pocos que con el trabajo justamente retribuido pueden ofrecerlo. Y todavía hay otra razon; el interés de Inglaterra está en hacer entrar á las demas naciones en la senda que ha empezado á andar; y seria mal medio, empezar retrocediendo. Estas son las razones de que no se vuelva en Inglaterra á la proteccion; á las cuales añade el señor Güell algunos ejemplos biográficos que, sino directa, indirectamente, prueban que alli no fué un sistema sino un interés, lo que prevaleció en la reforma Peel, y que un interés no su valor científico, es lo que la hace sostener por ministros que deploraban sus enormes males en el parlamento. D'Israeli lo decia; él no hubiera emprendido la reforma, pero ya planteada, no se consideraba con apoyo suficiente en la opinion y en las cámaras para darla un golpe de mano.

Los Estados-Unidos que con tanta frecuencia y tan poco acierto suelen citar, los que todo lo liberal en ceremonia quisieran verlo aclimatado, al propio tiempo que en política son mucho mas reservados, ofrece pruebas y evidentes, de que despues de reformas en sentido liberal ha debido proponerse muy al punto, otras en sentido protector, tocando los males de aquellas, y ofreciéndose infalible el remedio. El mensaje del presidente de aquella república, dá al señor Güell motivos para comentarios y refutaciones victoriosas. En aquel mensaje es de ver el esceso de la importacion sobre la esportacion; allí es de ver los males causados por la libertad arancelaria á las manufacturas, y que el único correctivo es el aumento de derechos; allí es de ver —cosa notable en los Estados-Unidos—que la riqueza del pais se dice estar en las manufacturas, y que para levantarlas no deben doler prendas. El ejemplo es conveniente, y debe darse á sí mismo la enhorabuena de haberlo aducido con tanta oportunidad.

Terminamos en esto el exámen del folleto del señor Güell; no podríamos sin hacer mas de un artículo, seguirle en algunos detalles de su obra. Si ahora se nos exigiese que formularémos en breves palabras nuestro juicio, diríamos que ya pueden vislumbrarlos nuestros lectores con lo que al empezar estos artículos dijimos. Deseamos mas prosperidad que la que indudablemente tendrá al folleto de que nos ocupamos; porque es necesario no hacerse ilusiones, esto que llaman tratar prácticamente los asuntos, sirve de muy poco para llevar á razon á los que de la práctica se desentienden y no la conocen. Es necesario no hacerse ilusiones, la cuestion industrial está gastada, ha pasado ya en autoridad de cosa juzgada; y la primera dificultad que en la misma hay que vencer es darle el interés que tiene y no puede perder nunca. Aquí en Cataluña misma, hay muchos, muchísimos que la consideran muy aislada, y que hablan de ella con la sonrisa de la compasion ó del desprecio. Es una indiferencia injusta; mas existe. Si existe es necesario reconocerla; y la cuestion ahora no es solo

demostrar los perjuicios metálicos del libre-cambio, sino su valor moral y político, la cuestión no es escitar á los indiferentes ó desengañar á los ilusos poniéndoles de manifiesto los perjuicios inmediatos del libre-cambio, y los perjuicios remotos, sino hacer sentir á los indiferentes la vergüenza de su indiferencia, y poner en claro á los ilusos las morales consecuencias de su error. Uno de los argumentos que se aducen contra la escuela que erige en base de legislación la utilidad, es que la utilidad no se comprende intuitivamente como la moral, es que la base de la utilidad es de suyo movable, y relativa, mientras que el sentimiento de la moralidad es fijo, y general, absoluto. Esto mismo decimos de la cuestión que nos ocupa; no basta calcular y demostrar; es necesario hacer sentir.

Como decíamos en el anterior artículo, es necesario que los intereses industriales, y lo mismo los mercantiles y agrícolas, se identifiquen, se confundan, se pierdan en un partido, que con una idea general, resuelva las cuestiones particulares, que con la conciencia de sí mismo y de altas verdades, sepa luchar é imponerse, si son precisos, sacrificios. Con este partido son útiles los trabajos como los del señor Güell; en otro caso, el orgullo del autor podrá ser un tanto halagado de haber salido solo y sin las armas del buen decir, como él dice, á la palestra, y de haber vencido solo y sin armas á sus contrarios; mas la opinión pública ni adelantará, ni retrocederá: gracias si la curiosidad le escita á seguir las polémicas que se levantan.

Como decíamos ahora poco, no basta demostrar los perjuicios metálicos, sino hacer resaltar las contradicciones morales de los que defienden la restricción en política y la escarnecen en economía, es necesario señalar con el dedo el origen de ella y sus últimas é imperceptibles consecuencias; es necesario que se vea que la predicación económica, daña á la predicación política cuando con ella está en repugnancia. Es necesario averiguar el valor de estas antítesis que de moda se han hecho, la agricultura y la industria, la industria y el comercio; es necesario averiguar porque se hacen ahora, y no se hicieron nunca; es necesario resolverles en una fórmula que abrace las condiciones intelectuales y morales del individuo y de las naciones. Es necesario sobre todo resolverla teniendo en cuenta nuestro pasado, y nuestro presente, nuestros hábitos, nuestros sentimientos, nuestras ideas; es necesario hacer perceptibles la íntima lazada que une el pasado moral y el pasado económico, el presente moral y el presente económico. Y porqué no decirlo? ya que de Inglaterra y de Peel y de la reforma hecha y no tocada por el ministerio Derby ha de hablarse, juzgarla, como ella es, una bastardia, de funestas consecuencias en el orden político, como todas las bastardías. Dígase en buen hora, que ella fué necesaria, que ella en el orden material no causó los daños que causaría en España una reforma análoga, mas júzguesela justamente: ella anihiló un antiguo partido ó hizo bastante precaria la suerte de los ministerios, privados de la fuerza de cohesión que solo los principios morales pueden darles. Júzguesela sobre todo precedida de una agitación general del país, júzguesela con la índole de la nacionalidad inglesa, y su misión, diríamos si no fuere tan aventurada la palabra; no se la juzgue en el terreno de los intereses mas ó menos grandes, que ya hemos dicho en otros artículos y lo repetimos en este, no tienen bandera.—R.

(Del *Diario Español*.)

Los periódicos extranjeros han publicado la nota que dirigió el ministro de Negocios Extranjeros de los Estados-Unidos, Mr. Everett, á los de Inglaterra y Francia el 1.º de diciembre último, declinando la proposición que le hicieron el 8 del mes de julio anterior, en nombre de sus respectivos gobiernos, para garantizar á la España la posesión de la isla de Cuba. La estension de este importante documento, que insertamos á continuación y que publicó la *España* del domingo, no nos permite hoy ocuparnos de él, ni tampoco de la discusión que sobre el mismo asunto se ha suscitado en el Congreso norte-americano, á consecuencia de una proposición del general Cass.

Hé aquí este documento:

MINISTERIO DE ESTADO.

WASHINGTON 1.º de diciembre de 1852.

Muy señor mio: V. no ignora las tristes circunstancias que han impedido hasta ahora

responder á la nota que dirigió V. á mi predecesor con fecha 8 de julio. Aquella nota, y la instruccion de Mr. Turgot que la acompañaba, juntamente con una comunicacion semejante del ministro de Inglaterra, y el proyecto de convencion entre las tres potencias con relacion á Cuba, han sido uno de los primeros asuntos á que ha llamado mi atencion el presidente. La parte sustancial de la propuesta convencion se halla espresada en un solo artículo en los términos siguientes: «Las altas partes contratantes declaran, colectiva y separadamente, que no obtendrán ni mantendrán ninguna intervencion esclusiva en la citada isla, ni adquirirán ni ejercerán ningun dominio sobre la misma.»

El presidente ha prestado la mas profunda atencion á esta proposicion, á las notas de los ministros de Francia é Inglaterra que la acompañan, y á las instrucciones de Mr. Turgot y lord Malmesbury, trasmitidas con el proyecto de convencion, y me ordena poner en conocimiento de V. su opinion sobre este grave y delicado asunto.

El presidente está de acuerdo con sus antecesores, que mas de una vez han autorizado la declaracion á que aluden Mr. Turgot y lord Malmesbury, de que los Estados-Unidos no varian con indiferencia que la isla de Cuba pasara á manos de otro gobierno europeo que no fuera España, lo cual no significa que mirásemos con disgusto cualquier acrecentamiento natural de poder y de territorio por parte de Francia é Inglaterra. Durante los últimos veinte años ha adquirido la Francia vastas posesiones en el Norte de Africa con gran probabilidad de entenderlas indefinidamente, y la Inglaterra ha numentado considerablemente sus dominios en el trascurso de medio siglo. Estas adquisiciones no han creado ningun género de inquietud en los Estados-Unidos.

Los Estados-Unidos han aumentado su territorio durante el mismo período. La mayor agregacion fué la de Luisiana, comprada á la Francia.

Estas agregaciones de territorio no pueden, probablemente, haber alarmado á las potencias europeas, toda vez que se han realizado bajo el influjo de causas naturales y sin alteracion de las relaciones internacionales de los Estados principales. Las consecuencias que de ello se han seguido son un gran aumento de relaciones comerciales mutuamente ventajosas entre los Estados-Unidos y la Europa.

Pero muy distinto seria el caso si se tratase de la posesion de Cuba por cualquier potencia europea, escepto España. Semejante acontecimiento no podria realizarse sin trastornar el sistema internacional existente, y seria ademas una indicacion de designios con relacion á este hemisferio, que no podria menos de despertar la alarma en los Estados de la Union. Lo miramos bajo el mismo punto de vista con que la Francia ó la Inglaterra verian la adquisicion de alguna isla importante del Mediterráneo por los Estados-Unidos, con una diferencia ciertamente, y es que el intento de los Estados-Unidos de establecerse en Europa seria una cosa nueva, mientras es un hecho familiar la aparicion de poder europeo en esta parte del mundo. La diferencia entre estos dos casos es, sin embargo, puramente histórica, y no disminuiria la ansiedad á que daria lugar por causas políticas á cualquiera tentativa del poder europeo en una nueva direccion en América.

Mr. Turgot asegura que la Francia jamás veria con indiferencia la posesion de Cuba por otra potencia, escepto España, y esplicitamente declara que no tiene deseo ni intencion de apropiarse la isla; el ministro de Inglaterra hace tambien la misma declaracion por parte de su gobierno. Tanto Mr. Turgot como lord Malmesbury, no hacen sino justicia á los Estados-Unidos al observar que muchas veces se han explicado sustancialmente en el mismo sentido. El presidente no codicia la adquisicion de Cuba para los Estados-Unidos; *pero al mismo tiempo considera la condicion de Cuba como una cuestion principalmente americana*, y hasta cierto punto limitado, y nada mas, á una cuestion europea. La proyectada convencion parte de un principio distinto, pues que da por sentado que los Estados-Unidos no tienen mayor interés en la cuestion que el que pueden tener la Francia ó la Inglaterra, cuando basta solo echar una ojeada al mapa para ver cuán remotas son las relaciones de Europa, cuán íntimas las de los Estados-Unidos con aquella isla. Al hacer plena justicia al espíritu amistoso con que la Francia y la Inglaterra reclaman su cooperacion, y sin desconocer las ventajas de una buena inteligencia entre las tres potencias con referencia á Cuba, no puede, sin embargo, el presidente consentir en ser parte del tratado en cuestion por las siguientes razones:

En primer lugar, aparece claro á su juicio, (tanto como permite el respeto debido á otro brazo del gobierno anticipar sus decisiones), que semejante convencion no seria mirada con ojos favorables por el Senado, y la negativa de aquel cuerpo dejaria la cuestion de Cuba en un estado de incertidumbre é inseguridad mayor que el que ahora tiene. Este obstáculo no seria suficiente para que el presidente negase su aquiescencia al tratado, si no existiese ninguna otra objecion, y si la conviccion de la utilidad de esta medida le obligasen, en cumplimiento de su deber, á dar su consentimiento al arreglo hasta el punto á donde llega la accion del poder ejecutivo. Pero no sucede así, sin embargo. La convencion no tendria valor alguno, á menos que no fuese duradera, y por consiguiente, los términos en que se halla redactada, espresan perpetuidad de intento y de obligacion. Ahora bien, puede con razon dudarse si la Constitucion de los Estados-Unidos permitiria al poder que hace los tratados el imponer al gobierno americano una imposibilidad permanente para todos los tiempos futuros, é impedirle, cualesquiera que sean las circunstancias ulteriores, de hacer lo que tantas veces ha hecho en épocas anteriores. Los Estados-Unidos compraron en 1803 la Luisiana á la Francia, y en 1819 compraron á la España la Florida; y no cabe en las atribuciones del poder ejecutivo obligar al gobierno en todos sus ramos y para todo tiempo futuro, á no efectuar la compra de Cuba del mismo modo.

Hay tambien otro fuerte argumento contra la propuesta convencion. Entre las mas antiguas tradiciones del gobierno federal, se encuentra la repugnancia á entrar en alianzas políticas con las potencias europeas. En su memorable discurso de despedida dice el presidente Washington: « La gran regla de conducta para nosotros con respecto á las naciones estrangeras, es estender nuestras relaciones mercantiles, y no tener con ellas sino los menos lazos políticos posibles. Cumplamos con entera buena fé los empeños que hayamos ya formado, pero parémonos aqui. »

El presidente Jefferson, en su discurso de inauguracion en 1801, precavió al pais contra el peligro de las alianzas, espresion que se ha hecho proverbial y que empleó M. Jefferson al hablar de la alianza con Francia en 1778, alianza que en aquel tiempo produjo incalculables beneficios á los Estados-Unidos, pero que, apenas habian pasado veinte años, estuvo próxima á envolvernos en las guerras de la revolucion francesa, y dió pretesto á onerosas reclamaciones contra el Congreso que aun no están estinguidas en el dia de hoy. Es una coincidencia significativa que las cláusulas de la alianza que dió ocasion á estos males, eran aquellas en que se fundaba la Francia para reclamar nuestro auxilio contra los ingleses en defensa de sus posesiones en las islas occidentales.

Fué necesario nada menos que el influjo sin límites de Washington para libertar á la Union de los peligros de aquella crisis y conservar nuestra neutralidad.

Pero el presidente tiene una razon aun mas fuerte para no entrar en la propuesta convencion y no desea tampoco ocultar su opinion de que el tratado, aun cuando igual en la forma, seria desigual en el fondo. Al entrar en él la Francia y la Inglaterra, se inhabilitarian para posesionarse de una isla remota de los centros de sus respectivos gobiernos, que pertenece á otra potencia europea, cuyo derecho natural á su posesion tiene que ser siempre tan bueno como el suyo; una isla distante en otro hemisferio, que jamás puede llegar á pertenecerles por el curso natural y pacífico de los acontecimientos. Si se rompiese el equilibrio europeo; si la España llegase á no poder mantener la isla en su poder, y si la Francia é Inglaterra se encontrasen luchando á muerte entre sí, Cuba podria ser la presa del vencedor. Mientras tales sucesos no tengan lugar, no vé el presidente como puede pasar Cuba del dominio de España al de ninguna otra potencia europea. Entre tanto los Estados-Unidos, al aceptar la convencion, se inutilizarian para hacer una adquisicion que podria realizarse sin perturbacion de las relaciones estrangeras existentes, y en el órden natural de las cosas.

La isla de Cuba está á nuestras puertas; domina la aproximacion al golfo de Méjico, que baña las orillas del Cinca de nuestros Estados; cierra la entrada de aquel gran rio que corre por la mitad del continente americano del Norte, y con sus tributarios forma el mayor sistema de comunicacion interna en el mundo; es un centinela en la puerta de nuestro comercio con California por el Istmo. Si una isla semejante á Cuba, perteneciente á la corona de España, guardase la entrada del Támesis ó del Sena, y los Estados-Unidos propusiesen un trata-

do como este á Francia y á la Inglaterra, estas potencias reconocerian ciertamente que las obligaciones que nosotros nos imponíamos eran de mucho menos importancia que las que exigíamos de ellas. La opinion de los hombres de estado americanos, en diferentes tiempos y bajo distintas circunstancias, ha diferido acerca de la conveniencia de la adquisicion de Cuba por los Estados- Unidos.

Bajo el punto de vista territorial y comercial, seria en nuestras manos una posesion de mucho valor; bajo ciertas contingencias, podria ser casi esencial para nuestra seguridad; sin embargo, por razones domésticas, de las cuales no seria conveniente hacer mencion en una comunicacion de este género, cree el presidente que la incorporacion de la isla á los Estados- Unidos en los presentes tiempos, aun cuando no se efectuase con el consentimiento de España, seria una medida aventurada; y consideraria su adquisicion por viva fuerza, escepto en una guerra justa con España, si tan triste acontecimiento tuviese lugar, como un oprobio á la civilizacion del siglo. Hartas pruebas tiene dadas el presidente de la sinceridad de sus opiniones. Ha echado todo el peso de su poder constitucional para impedir todos los ataques ilegales contra la isla, cuando le hubiera sido fácil, sin ninguna apariencia de faltar á su deber, dejar que proyectos de un carácter formidable ganasen fuerza por la connivencia. Ni las injurias en el interior, ni los embarazos causados por las indiscreciones del gobierno colonial de Cuba, le han hecho separarse de su deber en este punto. El capitan general de la isla, de un carácter recto y conciliador en la apariencia, pero probablemente mas acostumbrado al mando militar que á la direccion de los negocios civiles, ha negado el permiso de desembarcar á los pasajeros y las balijas del correo de los Estados Unidos, sin otra causa que un pique con respecto al despensero del buque que los conducia. Ciertamente es este un modo extraordinario de censurar un supuesto abuso de la libertad de imprenta por parte de un súbdito de un gobierno estrangero en su pais natal.

El gobierno español no permite al capitan general de Cuba á 5,000 millas de distancia mantener ningunas relaciones diplomáticas con los Estados Unidos. No se halla tampoco sujeto al ministro español en Washington; de donde se sigue que el presidente tiene que escoger entre un recurso á la fuerza para obligarle á abandonar esta gratuita interrupcion de comunicacion mercantil, lo cual daria por resultado la guerra, ó las dilaciones de semanas y meses para una negociacion con Madrid, con todos los peligros de acontecimientos deplorables entre tanto, y todo por una nimiedad que hubiera podido arregiarse fácilmente por un cambio de notas entre Washington y la Habana. Sin embargo, el presidente se ha sometido á estos males, y ha continuado fielmente concediendo á Cuba las ventajas de aquellos principios de derecho público bajo cuya proteccion se ha separado en este caso de la comunidad de las naciones.

Pero los incidentes á que aludo, y que se hallan pendientes todavía, forman parte de otros muchos que decididamente indican la necesidad de algun cambio en las relaciones de Cuba, y hacen creer al presidente que tanto la Francia como la Inglaterra barian un buen uso de la influencia con España, induciéndola á modificar la administracion del gobierno de Cuba, de modo que hubiese medios de remediar males de la especie de aquellos á que he aludido, males que han contribuido poderosamente á aumentar el espíritu de invasiones ilegales contra la isla.

Que una convencion tal como se propone seria un arreglo transitorio, y desapareceria por la fuerza irresistible de la corriente de los negocios en un pais nuevo, es en el concepto del presidente demasiado óbvio para necesitar de muchos argumentos. El proyecto descansa sobre principios aplicables si acaso á Europa, en donde las relaciones internacionales de gran antigüedad, en su base, se modifican lentamente por los progresos del tiempo y de los sucesos; pero no son aplicables á América, hace poco un desierto, hoy poblándose con intensa rapidez y que vá ajustando á *principios naturales* las relaciones territoriales, que eran en sumo grado fortuitas al descubrirse por primera vez el continente americano. La historia comparativa de América y de Europa, aun en un solo siglo, viene á confirmar este hecho. En 1752 la Francia, la Inglaterra y la España no se diferenciaban sensiblemente en su posicion política en Europa de lo que son ahora. Eran Estados antiguos, maduros, consolidados, establecidos en sus relaciones entre sí y con el resto del mundo; eran las principales potencias

del Occidente y del Sud de Europa. Completamente distinto era el estado de cosas en América.

Los Estados-Unidos no tenían existencia como pueblo; una línea de colonias inglesas, cuya población apenas excedía de un millón de habitantes, se extendía por la costa. Francia dominaba desde la bahía de San Lorenzo al golfo de Méjico y desde los Alleganis al Mississipi; mas allá, hácia el Occidente, el país era un desierto, ocupado por tribus errantes y sujeto á las pretensiones nominales y opuestas de Francia y España.

Todo era en Europa comparativamente estable; todo en América provisorio y temporal, menos la ley de progreso, que es tan orgánico y vital en la juventud de los Estados, como en la de los individuos. Una lucha entre las autoridades locales de Francia é Inglaterra, por una pequeña empalizada en la confluencia del Monongahela y los Alleganis, hizo estallar la guerra de los siete años, y á su conclusion las potencias europeas, cuyas relaciones interiores apenas se habian resentido, habian experimentado prodigiosas alteraciones en este continente. Francia habia desaparecido del mapa de América, en cuyos mas remotos rincones habian penetrado sus celosos misioneros y sus bizarros aventureros.—Inglaterra habia agregado los dos Canadá á sus dominios trasatlánticos, y España se habia hecho dueña de la Luisiana. No habian pasado aun doce años desde el tratado de París, cuando tuvo lugar otra gran mudanza, fecunda en mayores acontecimientos futuros.

Estalló la revolución americana, que envolvió en una tremenda lucha á la Francia, Inglaterra y España, y al espirar la guerra, los Estados-Unidos de América habian tomado asiento en la familia de las naciones. Los antiguos Estados de Europa volvieron sustancialmente á su anterior equilibrio; pero desde entonces empieza á reconocerse en América un nuevo elemento de incalculable importancia. Justamente á los veinte años de la conclusion de la guerra se posesionó la Francia de la Luisiana, en virtud de un tratado con España, cuyas condiciones nunca se han descubierto: pero fué solo con el fin de cederla á los Estados-Unidos, y en el mismo año salieron las expediciones de Lewis y Claeké para plantar el pabellon de los Estados-Unidos en las orillas del Pacífico. En 1819 vendió España la Florida á los Estados-Unidos, cuyas posesiones territoriales se han triplicado de este modo en medio siglo. Era tan natural esta última adquisicion, que habia sido prevista espresamente desde 1783 por el conde de Aranda, primer ministro de España á la sazón; pero aun aquellos memorables acontecimientos no son sino los precursores de nuevas y mas estupendas revoluciones territoriales.

Una lucha dinástica entre el emperador Napoleón y España, principiada en 1808, conmovió á la Península. Las vastas posesiones de la corona española en este continente, los virreinos, las capitánias generales que llenaban el espacio entre las Californias y el Cabo de Hornos, unos tras otros declararon su independencia. Ninguna potencia amiga de Europa pudo, ó si pudo no quiso, socorrer á la España, ni ayudarla á sostener las vacilantes torres de su imperio colonial. Tan lejos de esto, cuando Francia arrojó á España en 1825 un ejército de 100,000 hombres para dominar su política interior, Inglaterra creyó necesario neutralizar aquel movimiento reconociendo la independencia de las provincias españolas en América. Según el lenguaje del distinguido ministro de aquella época, á fin de restablecer el equilibrio del poder en Europa, llamamos á la vida un nuevo mundo en Occidente, exagerando un tanto quizás la estension del trastorno en el antiguo mundo, y no haciendo completa justicia á la posición de los Estados-Unidos de América ó á su influencia en la suerte de las repúblicas hermanas en este continente. Asi en el espacio de 60 años, desde la conclusion de la guerra de los siete años, perdió España los restos de sus antiguas é imperiales posesiones de este hemisferio. Entretanto, merced á los actos de paz y al saludable progreso de las cosas iban los Estados-Unidos extendiendo sus dominios y consolidando su poder.

La gran marcha de los acontecimientos continuaba aun. Algunas de las nuevas repúblicas, ya fuera por los efectos de la mezcla, de las razas, ó por la falta de educación, y costumbre para las instituciones liberales, se mostraron incapaces de gobernarse á sí mismas. La provincia de Tejas se sublevó contra Méjico con el mismo derecho que Méjico se habia sublevado contra España. En la memorable batalla de San Jacinto en 1836 pasó por la gran prueba de los Estados nacientes, y su independencia fué reconocida por este gobierno, por el de Francia, In-

glaterra y demas potencias europeas. Poblada principalmente por los Estados-Unidos, trató naturalmente de incorporarse á la Union. Deseosos de evitar una colision con Méjico, rechazaron varias veces su oferta los presidentes Sackson y Vao Buren, hasta que al fin tuvo lugar la agregacion. Como cuestion doméstica, no es este un asunto propio de discusion en una comunicacion á un ministro estrangero. Como cuestion de derecho público, jamás hubo una estension de territorio mas natural ni mas justificada. Produjo una alteracion en las relaciones con Méjico, á la cual siguió la guerra; y en sus resultados, y mediante grandes compensaciones pecuniaras, otros vastos territorios llegaron á hacer parte de la Union. Sin hacer mencion de las varias opiniones que hubo respecto á la guerra, como sucede siempre en países libres cuando se trata de grandes medidas, nadie que mire aquellos acontecimientos con los ojos de un hombre de Estado previsor, puede dejar de atribuir sus resultados principales al indudable influjo de la ley de nuestra existencia política.

Las consecuencias están á la vista del mundo entero. Dilatadas provincias que habian languidecido bajo el pesado yugo de un sistema estacionario, reviven hoy bajo la influencia de una activa civilizacion. La libertad de la palabra y de la prensa, el juicio por jurado, la igualdad religiosa y el gobierno representativo han sido llevados por la Constitucion de los Estados-Unidos á estensas regiones en que antes eran desconocidos. Por la colonizacion de la California se ha completado la gran marcha de la inteligencia alrededor del globo. El descubrimiento del oro en aquella region, dando lugar al mismo descubrimiento en Australia, ha conmovido los nervios de la misma industria en todo el mundo. Cada adiccion al territorio de la Union ha dado abrigo á la miseria de Europa y jardines á sus necesidades. De todos los puntos del Reino-Unido, de Francia, de Suiza, de Alemania y de las estremidades del Norte de Europa ha empezado una marcha de inmigracion cual jamás se ha visto antes en el mundo.

De este modo han llegado los Estados-Unidos á su actual grandeza. Poco menos de medio millon de la poblacion del antiguo mundo llega aqui cada año para ser incorporados inmediatamente en una comunidad próspera é industriosa, en cuyo seno encuentran la libertad política y religiosa, una posicion social, ocupacion y sustento. Es un hecho que apenas podria ser creído, si no fuera el resultado de los datos oficiales, que solamente los irlandeses emigrados á los Estados-Unidos, además de haber vivido, han podido enviar á sus parientes durante los tres últimos años cerca de cinco millones de duros en cada uno, duplicando de este modo en tres años el dinero que costó la compra de la Luisiana.

Tal es el desarrollo territorial de los Estados-Unidos en el siglo pasado. ¿Es posible que la Europa pueda contemplarlo con ojos de enemistad ó de envidia? ¿Cuál habria sido su condicion en estos años de prueba, si no la hubiéramos suministrado una salida para los millones de séres que perecian de hambre?

Entretanto, España no ha conservado de sus estensos dominios en este hemisferio, sino las dos islas de Cuba y Puerto-Rico. Una simpatía respetuosa por la suerte de un antiguo aliado y de un pueblo valiente, con quien los Estados-Unidos han conservado siempre las mas amistosas relaciones, bastaria por sí sola, aun á falta de otras razones, para que considerásemos de nuestro deber dejarla en pacífica posesion de este pequeño resto de su poderoso imperio trasatlántico.

Asi lo desea el presidente:—Ninguna palabra, ningun hecho suyo pondrá en duda su derecho ó perturbará su posesion; ¿pero puede esperarse que esto dure mucho tiempo? ¿Puede resistir á esta poderosa corriente en la suerte del mundo? ¿Es de desear que suceda de este modo? ¿Puede interesar á España el insistir en una posesion que solo puede mantenerse por una guarnicion de 25,000 á 30,000 soldados, una fuerza naval poderosa y un gasto anual de 12 millones de duros por lo menos? Caba cuesta á España en este momento mas que lo que todo el servicio militar y naval de los Estados-Unidos cuesta al gobierno federal.

Lejos de recibir ningun daño por la pérdida de la isla, no hay duda de que si la cediese pacíficamente á los Estados-Unidos, un comercio próspero y activo entre Cuba y España, nacido de antiguos vínculos, de gustos semejantes y de un mismo idioma, seria mas productivo que el mejor sistema de impuestos coloniales. Este ha sido notoriamente para la Gran Bretaña el resultado de la independenciam de los Estados-Unidos. La decadencia de España de la posicion que ocupaba en tiempos de Carlos V, es coetánea con la fundacion de su sistema colonial,

mientras que durante los últimos 25 años, y desde la pérdida de casi todas sus colonias, ha entrado en una carrera de rápidas mejoras, desconocidas desde la abdicacion de aquel emperador.

No haré sino aludir á un mal de primera magnitud, á saber, el comercio de esclavos africanos, cuya supresion interesa tan vivamente á la Francia é Inglaterra; un mal que forma hoy todavía el mayor baldon contra la civilizacion cristiana y perpetúa la barbarie del Africa, y para el cual es de temer que no puede haber esperanza de completo remedio mientras Cuba continúe siendo una colonia española.

Pero cualquiera que sea el pensamiento de estas últimas indicaciones, seria imposible para cualquiera que reflexione sobre los acontecimientos de que he hecho mencion en esta nota, desconocer la ley del desarrollo y progreso marino, ó creer que puede detenerse en su carrera por un convenio como el de que se trata.

En el concepto del presidente seria tan fácil construir una presa desde el cabo Florida á Cuba, con la esperanza de detener el impetu de la corriente del golfo, como tratar por una convencion semejante á esta; fijar la suerte de Cuba, ahora y para adelante, para el presente y para el porvenir; *pour le present l'avenir* como se dice en el testo francés del tratado, es decir, para todos los tiempos venideros. La historia de lo pasado, de lo pasado muy reciente, dá ninguna garantía de que, de aquí á veinte años, tanto Francia, como Inglaterra, no deseen tal vez que Cuba no permanezca en poder de España; y de aquí á un siglo, á juzgar de lo que será por lo que ha sido, las páginas que consignent esta proposicion, á semejanza del pacto de familia entre Francia y España, no tendrán interés sino á los ojos del anticuario. Aun en la hora presente no puede dudar el presidente que la Francia y la Inglaterra, preferirian cualquier cambio en la condicion de Cuba á aquello que es mas de temer, á saber, una convulsion interior que renueve los horrores y la suerte de Santo Domingo. Indicaré finalmente otra objeccion contra el tratado en cuestion.

Mr. de Turgot y lord Malmesbury alegan como razon para entrar en este convenio, los ataques que se han hecho contra la isla por algunas cuadrillas de aventureros de los Estados- Unidos con el manifiesto designio de apoderarse de ella. El presidente cree firmemente que la conclusion de un tratado semejante, en vez de impedir estos procedimientos ilegales, no haria sino darles un nuevo y mas poderoso impulso. Seria un golpe de muerte á la política conservadora seguida hasta aquí por este pais con respecto á Cuba. Ninguna administracion de este gobierno, por fuerte que fuera en la confianza pública, bajo todos los demás conceptos, podria mantenerse un solo dia bajo el peso del ódio que crearia el haber estipulado con las grandes potencias de Europa que en ninguna época futura, cualquiera que fuere el cambio de circunstancias, por ningun acto amigable con España, por ningun acto de una guerra legal (si por desgracia ocurriese aquella calamidad), ni aun por el consentimiento de los habitantes de la isla si llegasen á ser independientes, como las colonias de España en el continente americano; en fin, ni aun siquiera por la suprema ley de la propia conservacion, podian jamás los Estados- Unidos adquirir la posesion de Cuba.

Por todas estas razones que el presidente juzgando oportuno, vista la importancia del asunto, me ha mandado explicar detalladamente, se cree obligado á rehusar con todo respeto la invitacion de Francia é Inglaterra á hacer parte del proyectado convenio. Está persuadido de que ambas potencias amigas, no atribuirán su negativa á que desconozca por su parte cuánto importa que exista la mejor armonía con respecto á tan grave asunto entre las grandes potencias marítimas. Tampoco es de esperar que saque España desfavorables consecuencias de su negativa, tanto mas, cuanto que al asegurar explicitamente en la presente nota que no abriga este gobierno ningun designio contra Cuba, dá el presidente todas las garantías que constitucionalmente le están permitidas, de su cooperacion práctica con la Francia y la Inglaterra, y de su deseo de no molestar á España en la posesion de aquella isla.

Tengo la honra etc.

Edward Everett.

Valencia 23 de febrero.

Tenemos entendido que en esta misma Cuaresma se dará principio á las obras de la fa-

chada del teatro, que se ha quedado por contrata un capitalista de esta capital. Durante la temporada de verano se llevará á efecto la reforma interior de dicho edificio.

-- Hemos sabido que el señor don Manuel Artalejo, administrador de contribuciones indirectas de esta provincia, ha sido declarado cesante, habiéndose nombrado en su lugar á don Benito Escalante, administrador de la fábrica de cigarros de Cádiz. Creemos responder á los sentimientos del comercio de esta ciudad y del público en general, manifestando el buen comportamiento de dicho señor durante el tiempo en que ha servido dicho cargo.

-- Ayer mañana salió para Mahon, á bordo del buque Numa, una compañía de artillería que pasa de guarnición á aquella plaza.

(D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos en el día 25 de febrero de 1853.

Casados 4—Viudos »—Solteros »—Niños 3—Abortos »

Casadas 1—Viudas 4—Solteras »—Niñas 2

Nacidos.—Varones 9—Hembras 2.

Gobierno de la provincia de Barcelona
Vigilancia.

Con fecha 17 del actual, á consecuencia de haber sido sorprendidos jugando á la lotería sujetos en el café de San Martín de Provencals, cuyo dueño es Antonio Raurich, impuse á este la multa de 100 rs., y como quiera que no le sirviese de corrección y haya reincidido en la espresada falta consintiendo otra vez que varios concurrentes se ocuparan en juegos ilícitos, le he castigado con una doble multa, sin perjuicio de disponer quede cerrado su establecimiento y exigir á los jugadores la de 100 rs. á cada uno. He creído conveniente publicarlo en el Boletín y periódicos de esta capital para que llegue á conocimiento de los dueños de establecimientos públicos, y comprendan lo decidido que estoy á castigar á los que cometan faltas de esta naturaleza.

Barcelona 25 de febrero de 1853.—Manuel Lassala.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Con esta fecha recuerdo el cumplimiento de la mandado por esta superioridad en 6 de setiembre último, relativa á que las oficinas de Sanidad del Puerto de esta capital estén abiertas desde sol á sol, para que puedan ser reconocidos todos los buques que lleguen al mismo, á fin de que no sufran perjuicio los viajeros y el comercio por la morosidad en el reconocimiento referido. Lo que se inserta en el presente periódico para conocimiento del público. Barcelona 25 de febrero de 1853.—Manuel Lassala.

Anuncios judiciales.

D. Mariano Valero y Soto, abogado del Ilre. Colegio de Madrid, caballero comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de la ciudad de Barcelona.— Por el presente segundo pregon, cito, llamo y emplazo á César Nardoni, italiano de nacion, para que dentro de nueve dias se presente en las Cárceles nacionales de esta ciudad á fin de recibirle declaración indagatoria y oírle á su tiempo en defensa, en méritos de la causa que le estoy siguiendo sobre indicios de robo perpetrado en la habitacion de Aldo Manuzzi, apercibido de que no verificándolo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, y se continuará aquella en su rebeldía. Dado en la ciudad de Barcelona á diez y nueve de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.— Mariano Valero y Soto.— Por mandado de S. S., Manuel Catalan, escribano.

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.— Por el presente se cita á N., que vestia capa y sombrero y contribuyó á la detencion de un hombre en la calle de Aray, en la noche del diez y siete de los corrientes; al cochero de una casa particular que tambien le persiguió, y al que se apoderó del puñal ó arma del detenido para que dentro de tercero dia se presente, al juzgado situado en la calle Ancha, núm. 61, cuarto 3.º, al efecto de prestar declaración, y de nó, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona veinte y dos de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.— Por mandado de S. S., Jaime Tos, escribano.

—En virtud de providencia dada en este dia por el Sr. D. Juan Pio Torrecilla, juez de primera instancia de esta villa y su partido, en méritos del expediente que pende en su juzga-

do á virtud del exhorto del distrito de S. Pedro de la ciudad de Barcelona para la venta de los bienes de Clemente Colomer, de S. Clemente de Llobregat; se ha señalado el dia diez del inmediato mes de marzo, á las diez de la mañana, para el remate de los espresados bienes, consistentes en una casa sita en la calle Mayor de dicho pueblo de S. Clemente, señalada de núm. 32, compuesta de tienda y primer piso, que linda á oriente con Jaime Sadurní, por occidente con honores de D. Manuel Lafont, por mediodia con la calle Mayor y por cierzo con la riera de las Comas, valorada en mil doscientas noventa y tres libras, ocho sueldos y nueve dineros; y una pieza de tierra yierma, de cabida dos mojudas, poco mas ó menos, en la que hay plantados veinte y nueve olivos, seis algarrobos y tres higueras, sita en el término de dicho pueblo y paraje llamado las Comas, que linda á oriente con D. Miguel Elias, por mediodia, poniente y cierzo con Clemente Milá (a) Colomé dels Escarabats, de valor trescientas libras moneda catalana. En su consecuencia se hace saber al público para que el que quiera ofrecer postura sobre dichas fincas, juntas ó por separado, acuda á la audiencia de este juzgado en los dias y horas señalados, donde tendrá lugar el citado remate al mas beneficioso postor. Dado en San Felio de Llobregat á los diez y ocho de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Serafin de Bodallés, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. juez de primera instancia de este partido, con providencia de hoy, en méritos de la causa criminal que se está instruyendo en este juzgado bajo mi actuacion, sobre el hallazgo en el torrente denominado San Vergé, del término de Tayá, de doce piezas de hierro colado, cuadradas, en forma de caja, que tienen dos palmos de diámetro superior, y un medio de inferior, la noche del dia veinte y cinco de enero pasado; se hace saber, para que la persona ó personas que se crean con derecho á la propiedad de dichas doce piezas de hierro, se presenten dentro el término de seis dias en este juzgado; pues de lo contrario se procederá á lo que haya lugar en méritos de la referida causa. Mataró veinte y uno de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Ramon Font, escribano.

—D. José Miranda y Fontao, caballero gran cruz y placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo, capitán de navío de la Armada nacional y comandante militar de mariba de la provincia y partido de Palamós, etc.—Aviso al público que el patron Eugenio Pirroitz, de Calella de Palafrugell, á dos millas al Sur del cabo de S. Sebastian, y próximo á tierra, ha recogido un bote perdido, de construccion estrangera, de 25 y medio piés de quilla limpia, 27 idem de eslora, 7 idem de manga y 3 idem de puntal; lo que se participa para que en el término de tres mes próximos se presente el dueño con legítimo documento para hacerle entregar previa la formalidad de ordenanza. Palamós 11 de febrero de 1853.—Por mandado de Su Sria.—Salvador de Alvarez y Servosa, escribano.

Anuncios oficiales.

Universidad literaria de Barcelona.—En conformidad del artículo 78 del reglamento deben variarse las horas para las lecciones de mañana y tarde de las asignaturas de este Instituto agregado en los meses de marzo y siguientes hasta la conclusion del curso. En su consecuencia se hace saber á los alumnos que asisten á ellas, que desde el dia 1.º de marzo próximo se abrirán las clases á las ocho de la mañana y á las tres de la tarde durante el referido mes de marzo y el de abril inmediato. Barcelona 25 de febrero de 1853.—De orden del M. I. Sr. Rector.—P. I. del secretario general, Tiburcio Balmaseda.

—Sociedad artistico científica.—El domingo 27 del corriente, á las nueve de su mañana se celebrará sesion ordinaria, en la que el socio D. Buenaventura Anglada leerá una memoria perteneciente á la seccion de ciencias físico-matemáticas, cuyo tema es: Las propiedades de la luz son de grande influencia en las artes y ciencias naturales. Lo que se avisa á los señores socios para su puntual asistencia. Barcelona 25 de febrero de 1853.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, M. Fossas.

—Consulado de los Estados-Unidos de América.—Doña Margarita Bausá se servirá pasar por este consulado á recoger una carta que para ella ha venido de Mahon. Barcelona 24 de febrero de 1853.—Pablo Anguera, cónsul.

—Reunion literaria.—La reunion celebrará sesion ordinaria el sábado 26 de este mes, en la que el socio de número D. Antonio Mir, leerá un trabajo cuyo tema es: Reflexiones acerca las aguas y baños termales de España considerados como poderosos elementos de salud pública y de riqueza nacional. Barcelona 24 de febrero de 1853.—P. A. D. L. J. D. G.—El secretario general segundo, Francisco Gonzalez.

—Sociedad de las aguas de la Puda.—Para cumplimentar los artículos 10 y 21 del reglamento de la Sociedad, relativo el primero á la renovacion de vocales, y el segundo al exámen

de las cuentas anuales, está convocada junta general ordinaria, la que tendrá lugar el lunes 28 del que rige á las diez de la mañana, en el salón que fué del gremio de Revendedores, sito en la plaza del Pino. Barcelona 23 de febrero de 1853.—Por acuerdo de la Junta directiva-administrativa, Gregorio Deu, vocal contador y secretario accidental.

—La Academia de Buenas Letras celebrará sesión el día 26 del corriente, á las seis y media de la tarde, en el local acostumbrado. Barcelona 25 de febrero de 1853.—El secretario primero, Laureano Figuerola.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—Desde el 1.º del mes entrante saldrán los tres de Barcelona y Mataró á las horas siguientes: 1.º á las seis de la mañana; 2.º á las ocho; 3.º á las diez; 4.º á las doce y media de la tarde; 5.º á las tres; 6.º á las cinco. Barcelona 25 de febrero de 1853.—Por acuerdo de la Junta directiva, Juan Thompson, secretario.

—El Sr. D. Mariano Lluch, cónsul substituto 4.º del Tribunal de comercio de esta ciudad y su partido, y juez comisario de la quiebra de la herencia de Juan Parera y Elias, ha señalado para celebrar junta de acreedores de la referida quiebra, el día 16 de marzo próximo á las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Lonja, á fin de tratar y resolver diferentes asuntos interesantes á la masa. Barcelona 25 de febrero de 1853.—José Manuel Planas, escribano secretario.

Sociedad flarmónica y literaria.

Hoy no hay cátedra de «Bellezas de la historia de Cataluña». La lección que debía tener lugar hoy se traslada al próximo miércoles.

Parte religiosa.

SAN VICTOR DE ARNI, ANACORETA Y CONFESOR.

Nació en el siglo séptimo, fué descendiente de un linaje ilustre en la diócesis de Troyes en Champagne, y puede decirse que fué santo desde la cuna. En su juventud era ya todo su deleite el ayuno, la oración y la limosna, y abrazando despues el estado eclesiástico recibió con alegría las órdenes. Glorificóle Dios con muchos milagros. A solicitud de los monjes benedictinos compuso San Bernardo un oficio de S. Victor que se halla entre sus obras.

Rezo de Nuestra Señora de Guadalupe, rito doble mayor: conmemoración y último Evangelio del sábado: color blanco.

Mañana en la parroquial de S. Agustín, los cofrades de Nuestra Señora de la Consolación, á las ocho tendrán comunión general y por la tarde la función se empezará á las cuatro y media.

Mañana la V. O. T. de S. Francisco de Asís, establecida en el antiguo templo de S. Miguel Arcángel, á las seis de la tarde practicará los ejercicios de instituto, estando de manifiesto Su Divina Majestad, y sermón que dirá el R. D. Francisco de Paula Moliner. En este día visitando los hermanos terciarios dicha iglesia pueden ganar indulgencia plenaria.

La Cofradía del Purísimo Corazón de María, erigida en el antiguo templo de S. Miguel Arcángel, tendrá hoy á las doce la misa de instituto. Por la tarde á las seis se practicarán los ejercicios espirituales á espensas de una persona devota, con esposición de Su Divina Majestad, y predicará el R. D. Buenaventura Custó. Mañana la Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesús tendrá la hora de desagravios con esposición de Su Divina Majestad, á las once y media. El lunes á las doce, la Cofradía de Almas, bajo la protección de S. Miguel Arcángel, tendrá la misa de costumbre con privilegio de sacar alma durante el santo sacrificio de la misa, en virtud del voto que tiene hecho la Cofradía.

En la parroquial de Belén se practicarán mañana los ejercicios cuaresmales, siendo el oficio á las diez y media con sermón que dirá el R. D. Pedro Amat. A las cuatro de la tarde empezarán las estaciones del Via-crucis, se rezará el Sto. Rosario, seguirá la plática doctrinal, un rato de pia meditación y sermón que dirá el referido orador, concluyendo con la estación de la Sta. Bula.

Hoy á las siete y media de la tarde, la capilla de escolanía de Ntra. Sra. de las Mercedes saludará á la Virgen Santísima con la salve Regina.

Continúan los sermones de Cuaresma en la parroquial de Sta. Maria del mar, predicando el R. D. Ramon Maria Camps los lunes, miércoles y viernes al anochecer, y los domingos á las diez de la mañana. Y mañana domingo 3.º de Cuaresma, predicará el citado orador sobre el tema: «Pervenit in vos Regnum Dei;» probando; Que la religión Católica ha

triunfado en todos los siglos de los esfuerzos del error que trabajaba para destruirla.

La Ilstre. y Vble. Congregacion de Jesus, Maria, José y Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia del Sto. Hospital, celebrará mañana la acostumbrada funcion de cuarto domingo de mes. A las siete y media habrá comunión general con plática preparatoria, y por la tarde á las cuatro y media se empezarán los espirituales ejercicios, despues de los cuales habrá sermón que hará el R. D. José Antonio Garí, y se concluirá la funcion con las preces al Sagrado Corazon de Jesus, procesion y reserva del Santísimo Sacramento.

Hoy á las siete y media de la tarde, en la iglesia de la Santísima Trinidad, ahora parroquia de San Jaime, la escolanía de Ntra. Sra. del Remedio saludará á su escelsa Madre con la Salve Regina y gozos.

Mañana tercera dominica de Cuaresma, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza habrá la funcion acostumbrada, á las diez y media. Despues de la misa de once predicará el Rdo. Dr. D. Manuel Rodriguez, pbro. Concluido el sermón habrá otra misa.

Parte económica.

ACCIONES Y PROSPECTOS

DEL EMPRÉSTITO DE BADEN.

Hasta el 1.º de marzo. Perfumería del Oriente, Rambla, al lado del café Nuevo.

ASOCIACIONES PARA QUINTAS.

El Porvenir de las Familias, compañía general española de Seguros mútuos sobre la vida; autorizada por Real órden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

La compañía forma asociaciones para la redencion del servicio militar, mediante una módica imposicion mayor ó menor segun la edad del asegurado, y pagadera en una vez ó anualidades.

El suscriptor al llegar al término de la asociacion á que pertenece el asegurado, tiene derecho á la cantidad de 6000 reales vellon en favor de aquel á quien hubiese tocado la suerte de soldado, y de la que le redime con esta cantidad segun la ley vigente de reemplazo.

La compañía responde hasta la edad de 22 años, para las eventualidades marcadas en la ley, y por todos los cupos sean del número que quieran menos en llamamiento general, en cuyo caso distribuye entre los suscritores el capital íntegro y los intereses compuestos.

Un delegado del gobierno de S. M. vigila todas las operaciones de la Compañía.

Para suscribirse y conseguir esplicaciones debe acudirse en Madrid á la Direccion general y en Barcelona á D. Juan Rozpide representante de la Compañía, calle de la Union, número 3, cuarto principal.

LIBROS.

DICCIONARIO CATALAN CASTELLANO, redactado en vista de cuantos se han publicado hasta el dia, obra necesaria á todas las clases de la sociedad, y que reúne dos circunstancias que la hacen única en su clase: la baratura y la reduccion en el tamaño. Cada semana se repartirá una entrega de 128 columnas, de impresion, tipos nuevos y papel superior á 2 rs. la entrega: las que pasen de 15 se darán gratis á los 500 primeros suscritores y á mas se les regalaa un apéndice de refranes catalanes con su correspondencia castellana.—Se suscribe en casa del editor, botica del Dr. Martí, calle de Escudillers, núm. 61, esquina á la de Aray. En la misma se vende el Diccionario castellano á 30 rs. el ejemplar, el «Fressenius» análisis quimico, á 22 rs.;

la «Anatomía y Fisiología de Gallet» con 195 láminas á 220 rs., la de «Compte» con 15 láminas iluminadas con muchas figuras recortadas y sobrepuestas representando las diversas capas de los órganos del hombre en su situacion natural, á 75 rs.; los sistemas de «Gall, Lavater y Magnetismo animal» con 15 láminas iluminadas, á 75 rs. y á mas la «Guia del sastre» con 13 láminas, 48 rs.

EL DIAMANTE DEL CATÓLICO, COMPLETÍSIMO devocionario que contiene las Horas divinas, la Semana Santa y el Santo Sacrificio de la Misa, con los actos de confesion y comunión, y varias oraciones para todos los dias del año; por el presbítero D. Melchor Bonfill, y revisada por el Dr. D. José Palau, catedrático de sagrada es-

critura, e.c. Un tomo en 16.^o mayor de mas de 600 páginas, adornado con ocho láminas finas grabadas sobre acero é ilustrado con cien grabados. Precio en pasta, 14 rs. Tambien los hay en chagrin y taflete á 28 rs., y con broches á 36.

La Semana Santa y Pascua de Resurreccion, la mas completa que se ha publicado, arreglada y aumentada por el pbro. D. Melchor Bonfill, y aprobadas ambas obras por la Censura eclesiástica, edicion económica, de letra gorda, tirada expresamente para asistir al templo. Un tomo en 16.^o mayor con 4 láminas finas. Precio 6 reales en pasta.

Se halla de venta en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí, y en Tarragona en la de Puigrubí.

AVISOS.

A LOS SEÑORES FABRICANTES.—EN LA fábrica de coronas de A. Vilalta, calle de la Cera, núm. 19, se continua cubriendo toda clase de cilindros con admirable perfeccion y á precios sumamente módicos.

CON BUENA HIPOTECA EN ESTA CIUDAD, se tomarán á préstamo cuatro mil libras Informará el notario que vive en la calle de la Nau, núm. 3, cuarto principal.

SE NECESITAN DOS OFICIALES DE BARBERO que sepan su obligacion, para sábados y domingos. Darán razon en la calle del Hospital, núm. 1.

UN HOMBRE DE 50 AÑOS, DE ESMERADA conducta, desea una colocacion dentro ó fuera de esta ciudad, ya sea en un almacén, ya para asuntos que exigen confianza y responsabilidad. Dará razon de él D. Pablo Capella, esquina á la calle del Hospital y Boqueria.

CAMBIO DE DOMICILIO.—EL NOTARIO D. Francisco Jordana, ha trasladado su habitation y despacho á la calle de la fuente de S. Mignel, n. 12, piso 2.^o

PARA DAR MAYOR IMPULSO A UN NEGOCIO bien acreditado, se desea un socio capitalista. Informará D. Fernando Moragas y Ubach, escribano, calle de Lladó.

CLASE DE GEOGRAFIA.—DON MARIA-NO Maimó dará principio á la esposicion de aquella ciencia el dia 1.^o de marzo. Continúan bajo la direccion del mismo profesor las clases de matemáticas, maquinaria, geometría descriptiva y dibujo lineal, en su casa, calle de Aray, esquina á la de Escudillers, núm. 1.^o, piso segundo.

UN PIANISTA BASTANTE ACREDITADO desea encontrar un café donde tocar, ó bien acompañar alguna pareja de canto. Vive en la calle alta de S. Pedro, núm. 5, piso 3.^o

AVISO AL COMERCIO.—LA PERSONA que tenga en su poder los billetes de calderilla de mil reales con los números 850 y 852, tengan la bondad de participar su procedencia en la im-

prenta militar de D. José Oliveres, calle Ancha, en el concepto de que denunciados, por órden de la autoridad no deben ser admitidos en circulacion.

CASAS DE HUÉSPEDES.

EL MEMORIALISTA DE FRENTE AL LICEO núm. 9, dará razon de una señora que desea encontrar uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. Vive cerca del Liceo.

EN LA CALLE DEL PINO VIVE UNA SEÑORA que tiene dos cuartos, los que cederá á uno ó dos caballeros con asistencia. Dará razon el memorialista de la Puerta-ferrissa, núm. 13.

EN LA CALLE DE ASAHONADORS HAY un matrimonio que tiene dos salas con alcoba, las que cederá á uno ó dos caballeros con asistencia. Dará razon el memorialista de la calle de la Puerta-ferrissa, núm. 13.

CERCA DE LA RAMBLA HAY DOS SEÑORES de honradez, que desean encontrar uno ó dos caballeros de carácter y conducta, para darles toda asistencia. El alquilador de muebles de la calle del Conde del Asalto, núm. 12, dará razon.

UNA SEÑORA VIUDA QUE HABITA UN piso cómodo y con buenas luces, desearia encontrar un eclesiástico ó un señor ó señora decente en clase de huéspedes. Darán razón en el despacho de billetes de la Casa de Caridad, en la plaza del Angel.

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, N.º 47, piso principal, hay una señora viuda, sola, que desearia encontrar un señor solo para darle toda asistencia, ó sin ella.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 5, PISO principal, hay una señora que desea encontrar dos ó tres señores en clase de pupilos; la que ofrece darles una buena asistencia.

EN LA CALLE NUEVA DE SAN FRANCISCO, n. 8, piso tercero, de la derecha, darán razon de una señora viuda sin familia, que tiene una sala con alcoba y un gabinete bien amueblado, teniendo vista á jardines, y enteramente independiente, para alquilar, y que la cederá, con asistencia ó sin ella, á un señor eclesiástico ú otra persona de carácter; advirtiéndole que no es casa de huéspedes.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, esquina á la Rambla, piso 3.^o, hay dos hermosas habitaciones que se alquilarán con toda asistencia.

VENTAS.

HAY PARA VENDER UNA TIENDA DE barbero muy bien acreditada en una de las mejores calles de esta ciudad: informará el memorialista de la calle de Fernando VII, n. 2

SE VENDEN DIEZ TELARES Y SIETE máquinas á la Jaquard; todas de 800 con lo demas

correspondiente, y demas enseres de obrador, todo en muy buen estado. Informarán en la chocolateria de la plaza del Rey, n. 3.

EL ESCRIBANO ANGLORA, CALLE DE la Merced, n. 10, informará de dos casas en el Poble Nou, que se venden por junto ó separadas.

EN LA CALLE DE LA CIUDAD, N. 9, PISO cuarto, darán razon de un magnífico surtido de Virgenes del Pilar de mármol, que se venderán á un precio sumamente equitativo.

NO MAS ALMORRANAS.

EL BALSAMO ANTI-HEMORROIDAL del Dr. Borrell, cura pronto y radicalmente las almorranas (morenas), sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido. Todos los botes deben ir sellados y rubricados por Borrell hermanos. Precio: 30 rs. el botecito.

Depósito general: botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, Barcelona.

Depósitos particulares: Reus, botica de Ferrer; Gerona, en la de Garriga; Figueras, en la de Galtier; Mataró, en la de Salvaña; Tarragona, en la de Cuchi; Tortosa, en la de Noria; Lérida, en la de Abadal, y en las principales ciudades de España.

TOS.

EL JARABE Y LA PASTA PECTORAL DE Edwards, tan conocidos y celebrados en todos los puntos de España son los mejores pectorales conocidos hasta ahora. En efecto, curan con una prontitud milagrosa los resfriados de pecho, las ronqueras, catarros, la tos seca y humeda, y los ataques asmáticos. Precio: jarabe, 14 rs. botella grande y 8 la pequeña; pasta, 10 rs. caja. En la botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, en Barcelona. Además hay un depósito en cada capital de provincia.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE TEY, en la Rambla, esquina á la calle del Conde del Asalto, se acaba de recibir atun marinado en aceite, sardinas de Nantes y de la Coruña, y otros pescados, dátiles de Berberia, salchichon de Lion, Vich y Arles.

EN EL BARRIO DE HOSTAFRANCS SE halla de venta una casa señalada de núm. 28; está libre de censo. Cuida de la venta el procurador D. José Condeminas, que vive en la calle de Santa Ana, núm. 1, esquina á la Rambla, piso 2.º

SE VENDE UNA BARBERIA, EN UN PA-raje de los mas concurridos de esta ciudad, darán razon en la calle de los Cambios, n. 12.

SOBRES DE CARTAS, Á 5 REALES EL ciento. Se hallan de venta á este ínfimo precio en la tienda titulada, El Escritorio, calle de Escudillers.

AGÜA CHANTAL.—PARA TEÑIR EL PE-lo, bigotes y patillas, la sola y única que tiñe el

pelo con perfeccion, pues el Sr. Miró, incansable en llevarla á toda perfeccion, acaba de introducir otra mejora en el liquido del frasco número 1, dando el resultado de no desteñirse el pelo, como ha sucedido en cuantas aguas se han conocido hasta el dia, y siendo su tinte mas permanente; y para que esta mejora sea conocida del público, el liquido que contiene el dicho frasco núm. 1, en lugar de ser blanco es azul. Unico depósito en esta, calle de Escudillers, n. 34, casa D. José Cabot y Damians.

A 4 reales el frasco.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

AL VAPOR.

LA ESENCIA QUE PREPARAN LOS SE-ñores Borrell, hermanos, de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del reino y de América, como un excelente depurativo y atemperante de la sangre. Para atender á los numerosos pedidos, han montado dichos señores un laboratorio especial par dicho artículo, y desde hoy se hallarán siempre disponibles 10,000 frascos. Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogueros y al público en general. Todos los frascos deben llevar la firma y rubrica de Borrell hermanos. Botica universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, Barcelona. Botica Europea, calle de S. Juan, pasado el café del Puerto, Barceloneta.

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE TARROS, NUM. 10, hay para alquilar un almacén bastante capaz, en seis duros al mes. El herrero inmediato tiene las llaves y dará razon del dueño.

EN LA CALLE DE LA CADENA HAY UN horno para alquilar, con todas las comodidades requeribles, como son: muy claro, leñera, patio grande, agua viva, almacén, habitacion, etc. Darán razon en la misma calle, casa número 34, piso 1.º

EN LA CALLE DEL CARMEN, NUMERO 59, hay dos tiendas que se alquilarán por junto ó separadas, segun conviniere á los que las soliciten. Darán razon en el segundo piso de la misma casa.

PERDIDAS.

PASANDO POR VARIAS CALLES DE ES-ta ciudad se le estravió á una pobre muchacha un lio que contiene 17 tiras de batistilla bordadas: la persona que lo haya encontrado, tenga la bondad de devolverlo en la calle de los Baños del Call, núm. 4, piso 3.º, que á mas de las gracias se le dará una competente gratificación.

EL JUEVES POR LA NOCHE SE ESTRA-vió un brazelete de oro desde la calle del Conde del Asalto al teatro Principal; se suplica á la persona que lo haya recogido, se sirva devolverlo en la casa núm. 18, cuarto principal de la mencionada calle dónde se le darán los señas y una gratificación.

SIRVIENTES.

HAY UNA MUJER, VIUDA, QUE DESEA ocuparse en los quehaceres de una casa. Darán razon en la Rambla del Centro, núm. 32, piso tercero.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 25 Á 40 años de edad, que sepa su obligacion y tenga quien abone su conducta, para servir á un señor solo, viudo. Informarán en la calle de San Beltran, núm. 1, piso primero.

NODRIZAS.

UNA AMA, NATURAL DE LA MONTAÑA, cuya leche es de seis meses y abundante, desea criar en casa de los padres de la criatura. Dará razon el cerrajero de la calle de Jaime Giralt, núm. 9, tienda.

HAY UNA AMA QUE TIENE LA LECHE de seis meses, y desea criar en su casa, fuera de esta ciudad. Dará razon el memorialista de la entrada de la fonda del Pino.

Circo Barcelonés. — Primera funcion ecuestre para hoy sábado 26 del corriente. La acreditada compañía ecuestre compuesta de veinte y dos sugetos de ambos sexos y diez y ocho caballos á cargo y direccion de D. José Patron, ha destinado para el citado dia un ameno y variado espectáculo cuyos ejercicios se espresan en el siguiente Programa :

Primera parte. La porfia de los volteadores en la que tomarán parte varios ginetes de la compañía sobresaliendo el clown con sus grotescos saltos. Trabajo de vivacidad sobre un caballo á galope por el niño Francisco Torres, en el que ejecutará difíciles pasos de círculos y lienzos.

El Sr. Ferri ejecutará varios juegos tártaros. Escena cómica á caballo y de transformacion, por el Sr. Thomá Belling. Escuela de las amazonas por la señorita Lasserra, sobre un caballo á escape. Los tres luchadores, por los Sres. Patron, Pierre y Bellin sobre tres caballos al galope.

Segunda parte. — Elegantes juegos icáreos y aéreos ó sea la pelota por el aire, por el señor Patron y sus tres niños. Ejercicios de agilidad sobre el caballo á toda carrera, por el señor Alexandre, y finirá con el grande y difícil escape, colocando el pié entre las orejas del caballo. El brioso caballo maestro, suelto en el Circo, efectuará muchas habilidades á la voz de su instructor y valsará al compás de la orquesta. Gran trabajo en un caballo en pelo por el distinguido niño José Torres, el que hará las difíciles posiciones en el anca del caballo, y concluirá con la gran carrera del brazo de hierro. Sorprendentes ejercicios de nueva invencion sobre las botellas, ejecutadas por el clown, y el difícil de la Fuente chinesca. Ultimo. La gran pantomima ecuestre de Mazeppa, adornado con el lucido aparato que requiere.

Precios.—Palcos de 1.^a clase, 40 rs.—Id. de 2.^a clase, 30.—Asientos de preferencia, 4. Galería, 2.—Entrada general 4 rs.—Los billetes se esponderán de las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y de las cuatro en adelante en el mismo local del Circo.

Dará principio la funcion á las 7.

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 18 de febrero.—Gol. esp. Camila, Lema, de Gibraltar con varios efectos.—Berg. americano Solomon Eaton, Small, de Tarragona, Málaga y Gibraltar con pasas, vino, plomo y otros efectos. Este buque viene de arribada. Entraron ayer. Han entrado los buques siguientes : Corb. sarda de guerra de porte de 18 cañones Aguila, su comandante el capitan de fragata C. Albin, de Gibraltar.—Frag. fran. France, Mr. Piquet, de Dieppe en lastre.—Vap. esp. Primer Gaditano, Totosaus, de Marsella y Algeciras con mercancías.—Berg. gol. ing. Supply, D. Evans, de Cardiff con carbon de piedra.—Charanguero esp. María Teresa, Ballester, de Sevilla con trigo y otros efectos.—Tartana id. la Manolita, Cantillana, de id. con varios efectos.—Falucho id. San Antonio, Barroso, de Moguer, con habas.—Laudes. Francisca, Rodriguez, de Sanlúcar con grasa de sardinas.—María, Berenguer, de Sevilla con trigo y garbanzos.—Caridad, Marquez, de Málaga en lastre.—Místicos.—Virgen del Carmen, Morquecho, de Sevilla con trigo y otros efectos.—San Antonio, Maristany, de id. con trigo.—Dolores, Carrion, de Huelva con cerdos.—S. Nicolás, de Mesa, de id. con id.—Virgen de la Peña, Hernandez, de id. con id.—San Rafael, Dominguez, de Cartaya con carbon y leña. Todos españoles. Ocurrencias al mar. Entrará esta noche el vapor Barcino, de Algeciras. Han pasado y pasan al Estrecho una fragata, un bergantín-goleta y una goleta, al O tres goletas y á Sanlúcar otra goleta.—Han salido.—Berg. ing. Kate, Mac-Guffie, con vino para Dublin.—Gol. ing. Celerity, W. C. Adams, con vino para Londres.—Y un bergantín-goleta español para levante.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á mediados del entrante marzo, el bergantin español Colon, su capitan D. Pedro Mas; admitiendo carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Se despacha por los señores Baradat é hijos, calle de Cristina, n.º 2, piso segundo.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 28 del actual á las siete de la mañana, el vapor Primer Gaditano. Se despacha en la calle de Escudillers, n.º 76.

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 2 de marzo próximo á las doce del día, el vapor Duque de Ríanzares, capitan D. Francisco Eyzaguirre; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 6 del próximo mes, á las ocho de la mañana, el vapor español Balear; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, n.º 46, piso principal.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 3 del próximo mes, á las ocho de la mañana, el vapor español Barcino; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, n.º 46, piso principal.

PARA NUEVA-ORLEANS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Paquete de Tarragona; admite car-

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Nueva-Orleans en 54 d. bergantin Constante, de 233 t., c. D. J. Homedes, con 406 balas algodón y 2400 duelas á los señores Guille hermanos.—Ha dado declaracion á las 8 y media de la mañana.

De Lóndres y Málaga en 65 d. bergantin Jesusa, de 170 t., c. D. J. C. Algorta, con 12 fardos canela á D. A. Puigoriol, 580 planchas hierro y 4 bultos espejos y otros á D. M. Diaz de Brito, 40 cajas drogas á D. J. Vidal y Ribas, hilaza, cintas, estambre, alfombras, loza, drogas, cronómetros y otros efectos, consignado á D. J. M. Serra.—Ha tenido entrada á la una y media de la tarde.

De Puebla del Caramiñal y Salou en 21 d. bergantin Buena Fé, de 88 t., c. D. F. Franco, con 95 ferrados habichuelas á D. M. Romeu, 8 tercios sardina á D. G. Dotres, 29 tercios y 19 cascos id. á D. J. Poch, 27 id. id. y 4 tercios id. á D. L. Belart, 22 tercios y 16 cascos id. á D. J. Pou, 5 cascos y 17 tercios id. á D. M. Espiell, 12 cascos y un tercio id. á D. B. Puigali.

De Móbila en 52 d. polacra Único, de 168 t., c. D. S. Roig, con 261 balas algodón y 1200 duelas á D. S. Soler.—Ha dado declaracion á las cuatro y media de la tarde.

Además 1 buque de la costa de este Principado con 35 pipas vino trasbordo y 8 id. á don F. Bertrina.

Id. toscana.

De Tortosa en 4 d. polacra-goleta Muzio, de 78 t., c. N. Murzi, con 112 pipas vino para Civitavecchia.

ga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Alberto Carbó. Lo despachan los señores Gibert y Dalmases, calle de Cristina, número 13.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á mediados del entrante marzo la corbeta Minerva, su capitan D. Juan Urgell; admitiendo carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, núm. 8.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá hoy sábado 26 del corriente mes, á las tres de la tarde, el vapor-correo el Barcelonés, su capitan D. Gabriel Medinas; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, tienda n.º 14, frente la Lonja.

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin español Pepe, su capitan D. Salvador Banaseo; admite algun palmeo y pasajeros, á quienes ofrece buen trato y espaciosa cámara. Para su ajuste dirigirse á la agencia de Solá y Monner, ó á su consignatario don José Martínez, calle de Mirallers, núm. 6, piso principal.

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ Y LA GUAIRA.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra-goleta Joven Sofia; admite carga y pasajeros. La despachan los Sres. Patxot y Cibils, calle Nueva de San Francisco.

Despachadas el 25 de febrero.

Tartana española S. Bernardo, p. B. Palmer, para Alcudia, en lastre.—Laud San Antonio, p. J. Pujol, para Andraix, con vidriado y lastre.—Id. San Antonio, p. F. Mendilego, para Alcudia, en lastre.—Id. San Rafael, p. J. Ripoll, para Altea, con aguardiente y lastre.—Id. Tres Amigos, p. P. Copet, para Cartagena, en lastre.—Id. S. José, p. V. Lloret, para Vera, con 70 bultos géneros y tierra blanca.—Ademas 5 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 22 de febrero de 1853.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Hmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido á consecuencia de una esposicion de la junta de comercio de Málaga, en solicitud de que se permitan en los puertos de la península los trasbordos de granos y semillas españoles con el objeto de exportarlos directamente al extranjero. En su vista, y de conformidad con el parecer de esa Direccion general, S. M. se ha dignado acceder á dicha solicitud, observándose por regla general en los casos que ocurran las reglas siguientes:

1.^a El Administrador de la Aduana, con preseencia de la pelicion que en la factura de cabotaje deberá hacer el interesado para el trasbordo con destino al extranjero de los granos y semillas que la misma comprenda, dispondrá el fondeo del buque á que han de trasbordarse; y resultando hallarse este á plan-barrido, permitirá el indicado trasbordo, prévia la presentacion de la factura de esportacion al extranjero que previene la instruccion.

2.^a Los vistas no autorizarán el embarque, poniendo su conformidad en dicha factura de esportacion al extranjero, sin que en ella conste: 1.^o El reconocido y conforme de dos individuos de la clase de labradores que con anticipacion tendrá nombrados el Ayuntamiento de la poblacion en que se halle la Aduana: 2.^o La conformidad del aduanero ó aduaneros de á bordo que presencien la medicion y el embarque.

3.^a Despues de verificado el trasbordo, los buques conductores no deberán arribar á los puertos de la península, y si lo verificasen, aun cuando sea por accidentes de mar, serán considerados, asi como su cargamento, como extranjeros.

De órden de S. M. lo digo á V. I. para los efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de febrero de 1853.—Llorente.—Sr. Director general de Aduanas, derechos de puertos y consumos. (Gaceta núm. 53.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE FEBRERO DE 1853.

Titulos del 3 por 100 cons. á 42 3/16.—Id. 3 por 100 diferido á 23 3/8.
—Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100 á 20.—Amortizable de primera á 10 1/8.—Id. de 2.^a á 5 9/16.—Acciones del Banco á par p.—Material del Tesoro preferente á —Id. no preferente á 43.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4,000 rs. 3,000,000 á — 16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9,000,000 á 101.—Coruña 16 de agosto de 1841. De 1,000 rs. 9,000,000 á 101.—Fomento 1.^o de abril de 1850. De 4000 rs. 80,000,000 á 81.—Id. de 2000 rs., 30,000,000 á 81 3/4.—Id. junio 1851. De 2000 rs. 30,000,000 á 80.—Id. de agosto de 1852. De 2000 35,000,000 á 78 d.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. 100 á 42 1/8 d.—El 3 p. 100 diferido, á 23 3/8 op.—Amortizable de primera clase á 10 1/8 p.—Deuda sin interés á 5 3/8 d. en titulos al portad.—Comité ó 50 p. 0/0 de cupones, 5 3/4 p.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 d. p. 1 p. f.—París á 8.5 f. 29 d. p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/4 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/2 d.

Leemos en la *Epoca* de ayer:

Aun continúan en Burdeos los señores Bravo Murillo, Bordiu y Sanchez Ocaña. El señor don Ventura Gonzalez Romero parece sale á fines de este mes para Sevilla. Tampoco ha hecho uso hasta ahora el señor Donoso Cortés, nuestro embajador en Paris, de la licencia que tiene hace tiempo concedida para venir á España. Hemos oido que el señor Alcalá Galiano,

nuestro representante en Lisboa, había sido invitado por sus amigos para tomar parte en las sesiones del Senado. Ignoramos si se le espera en Madrid.

--Se aguarda de un momento á otro una disposicion importante sobre la línea del ferrocarril del Norte. (Nacion.)

Dícese que el dia 19 del próximo marzo se inaugurará la seccion del ferrocarril de Aranjuez hasta Tembleque. Asi tendrá Madrid ya una línea en explotacion de 18 leguas no interrumpidas. Tomando en cuenta la rapidez con que adelantan las obras del ferrocarril de Valencia y lo que se trabaja por este lado hasta Albacete, no pasará mucho tiempo sin que desde Madrid á Valencia podamos ir por camino de hierro. (Clam. Púb.)

Ayer estaban presentadas ya en el Congreso 68 actas de eleccion.

—El dia 16 se dijo en Cádiz que la goleta *Cruz* había entrado de arribada en Málaga á causa del mal tiempo. Nuestros lectores saben que dicha goleta es la portadora de la correspondencia de Ultramar, perteneciente al mes de la fecha.

—Ha llegado á esta corte el señor don José de Hezeta, director general de Obras públicas, de regreso de su viage á Valencia, en el cual ha examinado el estado de las obras del camino de hierro de aquella ciudad y de la carretera de las Cabrillas.

—Ayer ha llegado á esta córte el señor don Claudio Moyano, cuyo nombre ha ocupado tan á menudo las columnas de los periódicos con motivo de las recientes elecciones.

—El señor don José de Salamanca ha salido de esta córte con direccion á Paris y Lóndres.

—Dícese que además del *Album poético* que se destina á S. M. la Emperatriz de los franceses, dos jóvenes poetas han concebido la idea de escribir una coleccion de romances alusivos al reciente matrimonio de S. M., y que llevarán por título *El romance de la Emperatriz*. Esta publicacion está protegida especialmente por la señora duquesa de Alba, hermana de S. M. I. y será presentada por sus mismos autores á la augusta señora á quien se dedica.

—El 16 del corriente mes se verificó la adjudicacion de los dos premios que la Junta de Agricultura tenía ofrecidos á los dueños de la mejor vaca y ternera que se presentasen. El primero, que consistia en 4,000 rs., fué concedido en favor de una grande y hermosa vaca negra, de casta suiza, criada en esta córte y perteneciente á Jacinto Sanz Abaja, y el segundo de 2,000, lo fué al establecimiento de vacas de la calle de los Reyes. Son indudablemente dignos de todo elogio los esfuerzos que hace la Junta de Agricultura para mejorar la cria de nuestros ganados. (Heraldo.)

Ayer tarde salió en el corrao con direccion á Valencia el Sr. D. Nazario Carriquiri, para activar con su presencia las obras del ferrocarril del Grao. (D. Español.)

Madrid 22 de febrero.

Se ha desmentido de una manera respetable la noticia que dimos no hace mucho sobre haber sido mandado que los jefes y oficiales de la reserva disfruten de las tres cuartas partes de su sueldo. Lo que tenemos por positivo es que se ha ordenado: 1.º Que los subalternos disfruten el sueldo de cuadro, pero deducido este del mayor sueldo que se les señaló en 1845, cuando se aumentó en 100 rs. mensuales; 2.º Que los segundos comandantes deduzcan el suyo al respecto de ochocientos veinte y cinco reales que disfrutarían en activo servicio; y 3.º Que los jefes y oficiales que por solicitud propia pasen á la reserva tengan la mitad del sueldo de lo que en activo servicio les correspondiera.

Se confirma lo que habíamos anunciado sobre el aumento de sueldo á los jefes de infantería.

—A la una de la mañana de hoy, ha sido conducido á su última morada el Capitan general del ejército, marqués de Rodil. Habiendo concedido S. M. la Reina el que se le hicieran los honores debidos á su rango como si no estuviera en Madrid S. M.; han asistido á su entierro las tropas todas de la guarnicion libres de servicio.—Delante del cortejo fúnebre marchaba la artillería, luego un régimientto de infantería, á continuacion la hermandad sacramental de San Justo, de cuya parroquia era feligrés el finado. El clero parroquial iba en seguida y de-

lante del carro fúnebre. Este era de extraordinario lujo, é iba tirado por seis caballos enlutados. Sobre el féretro, cubierto de un rico sôllo, iban las insignias de Capitan general. De la caja pendian seis cintas que llevaban los generales Concha (D. Manuel), Concha (D. José), San Miguel (D. Evaristo), el duque de Ahumada, Carratalá y otro que no recordamos.—Detras del carro fúnebre marchaba el duelo, compuesto del ministro de la Guerra, de las primeras autoridades de Madrid y de dos ó tres personas parientas ó afectas del difunto. Los dependientes todos del ministerio de la Guerra y la oficialidad entera facultativa, de infantería y caballería, libre de servicio, seguian á sus jefes; marchando interpolados con los militares muchas personas del estado civil y correligionarios suyos en el partido progresista. La guardia de honor del cadáver, compuesta de una compañía con bandera y música, marchaba detrás con la bandera arrollada y con las armas á la funerals. La comitiva la cerraban, primero el resto de la guarnicion y últimamente gran número de carruajes.

—De un minucioso estado electoral que publica hoy el *Heraldo*, resulta que de los candidatos, apoyados por la llamada union electoral, han salido diputados 77; 45 moderados de oposicion y 29 progresistas.

—La oposicion ha sacado un diputado en la provincia de Albacete, dos en la de Alicante, uno en Almería, tres en Badajoz, uno en las Islas Baleares, seis en Barcelona, uno en Búrgos, tres en Cáceres, uno en Castellon, uno en Ciudad-Real, dos en Córdoba, dos en la Coruña, dos en Granada, dos en Guadalajara, dos en Guipúzcoa, uno en Huelva, uno en Jaen, uno en Lérida, uno en Lugo, dos en Málaga, dos en Murcia, seis en Oviedo, uno en Pontevedra, uno en Salamanca, seis en Sevilla, dos en Tarragona, tres en Teruel, ocho en Valencia, dos en Valladolid, uno en Vizcaya y tres en Zaragoza.

El Sr. Altuna, diputado por Tolosa, ha dirigido un comunicado á la *España* en que manifiesta que si el general Lersundi no ha sido elegido diputado por su antiguo distrito de Vergara, es porque sabiendo el general que iba á ser nombrado senador, no ha querido por un simple desahogo personal causar la molestia de tener que hacer segundas elecciones, á sus consecuentes amigos.

—Los frios y las nieves siguen afligiendo de un modo inusitado á toda España.—En Madrid ningun dia sube el termómetro á las siete de la mañana de los tres grados.—En Galicia habian llegado á tanto los temporales, que el 16 preparaban en la Coruña rogativas públicas al Todopoderoso para que mejorasen.—A la misma fecha en Granada y Málaga no lo pasan mejor.—De Alicante se quejan el 18 de horribles frios. Unicamente en Sevilla habia mejorado el tiempo á las últimas fechas.

—Ya que tanto se habla y disputa sobre cual será el candidato del gobierno para la Presidencia del Congreso, debemos decir que segun nuestros informes, hasta ahora el gobierno no ha resuelto absolutamente nada sobre el asunto.

—Hasta hoy resultan elegidos diputados, de los conocidos por tales ya en Madrid, 327, siendo 16 las elecciones duplicadas.

—Las oposiciones trabajan ya para que el Sr. Olózaga sea votado en el distrito que deja en Valencia el Sr. Monares, y para que otro de los distritos vacantes por doble eleccion elija al Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.

—Las noticias llegadas de la Habana recientemente por el vapor *Regla*, confirman lo que hace diez ó doce dias anunció la *Correspondencia autógrafa* sobre la influencia que ha adquirido España, en la Isla de Santo Domingo. Es, pues un hecho, que sabedor el gobierno español que los filibusteros anglo-americanos, pugnaban por establecerse en la parte española de Santo Domingo para tener desde allí en jaque á la Isla de Cuba, comisionó al señor don Mariano Torrente para que anudando nuestras relaciones con las autoridades de Santo Domingo, solicitase la anulacion de la oferta hecha en un tiempo al lugar-teniente del cabecilla general Lopez, de admitir como colonos á varios de sus amigos. Pues bien, el gobierno de Santo Domingo ha concedido cuanto España deseaba. Los anglo-americanos aspiraban á introducirse en Santo Domingo en número de cinco mil hombres armados; pero un decreto del Presidente ha anulado la primera concesion y desquiciado los planes de los filibusteros.

De resultas de estas concesiones, es muy posible que la España reconozca la independencia de la República dominicana.

—Han dejado ya á Paris para venir á tomar asiento en el Congreso, los Sres. general Prim y marqués de Bedmar.

—Es completamente falso lo que ha dicho algun periódico francés sobre que lord Howden deje la embajada británica de Madrid por la de Constantinopla. Por el contrario cada dia el noble lord recibe nuevas pruebas del aprecio con que mira su gobierno las vivas simpatías que el ministro británico en Madrid ha logrado escitar en todas las clases distinguidas de nuestra Córte.

—Se ha desmentido felizmente la noticia que con referencia á cartas de San Lúcar de Barameda, corrió hace dias en Madrid, sobre estar sufriendo en aquella ciudad calenturas intermitentes su alteza Real, la duquesa de Montpensier. Lo que ha sufrido S. A. ha sido una ligera fluxion que ya empezaba á ceder, y que ha servido para demostrar el entrañable afecto que le tienen todos los andaluces, pues para calmar la ansiedad de cuantos en Cádiz y Sevilla se interesaban por la salud de la que han dado en llamar la *madre de los pobres*, ha sido preciso desmentir la nueva de su mal en los periódicos de Andalucía.

—El duque de Valencia ha llegado ya á Paris.

—Ha sido nombrado gobernador militar de Málaga el Brigadier D. Luis Rentero.

—El Brigadier de la armada D. Luis Pinzon, ha tomado ya posesion de la comandancia general del resguardo marítimo de Cádiz, en cuyo destino le ha repuesto el actual gabinete
(C. P.)

Paris 21 de febrero.—El 5 p. 0/0 al contado á 80 fr. 65 c., y á fin de mes á 80 fr. 60 c. en baja de 5 c. El 4 1/2 p. 0/0 al contado á 105 fr. 95 c., en baja de 5 c., teniéndola de 10 c. á fin de mes. Fondos españoles: deuda activa, 50; exterior, cupon de julio, 47; interior, id. id., 45, pasiva, 5; nuevo 5 p. 0/0 diferido, 25 3/4.

Londres 20 de febrero.—Consolidados, 99 3/4, Fondos españoles: 5 p. 0/0 al contado, 47 1/2; diferido, 25 1/4; bonos del comité, 4 7/8; deuda pasiva, 5 1/2.

Paris 21 febrero de 1853.

La noticia del atentado cometido contra la persona de S. M. el Emperador de Austria ha producido gran sensacion en París.—Se asegura que los miembros del cuerpo diplomático y gran número de personas distinguidas pasaron, ayer y hoy, á visitar á M. de Hubner, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de Austria, para manifestar el interés que toman por la desgracia ocurrida al Emperador, su soberano, y su profunda simpatía por su augusta persona.

—Un parte telegráfico, fechado en Viena el 20 y llegado á Paris el mismo dia por la noche, anuncia que la salud del Emperador de Austria es satisfactoria.

—El marqués de Lavalette, embajador de Francia, fué acompañado de un numeroso séquito al palacio imperial de Teheragan, para entregar á S. M. el Sultan sus nuevas credenciales.—El Sultan se mostró muy sensible á las nobles y amistosas palabras de su discurso, y encontró en su corazon para contestar ideas no menos nobles, no menos amistosas, que S. M. ha espresado de la manera mas digna y feliz. Durante esta audiencia, á la cual asistió Fuad Efendi, Kiamil bey y Nouredin bey, el sultan ha estado muy afable con el embajador francés.

—Se dice que cartas de Londres anuncian que lord Radcliff (Stratford Canning) ha recibido la órden de su gobierno de ocupar sin retardo, en Constantinopla, su puesto de embajador.

—Se lee en el *Diario de los Debates*: «Hemos publicado el mandato del arzobispo de Paris contra el periódico el *Univers*. Somos demasiado amigos de la discusion y de la imparcialidad para no reproducir igualmente las cortas esplicaciones que dá con este motivo el citado periódico: — «Al prohibirnos toda discusion sobre su mandato, el arzobispo de Paris no ha querido privarnos del derecho de hacer notar que no nos condena por ningun error contrario á la fé ó á las costumbres. S. G. tampoco querrá sin duda privarnos del consuelo de pensar que su juicio hubiera sido quizá menos severo, si se nos hubiese llamado á presentar nuestros medios de defensa ó á lo menos algunas esplicaciones. Cuanto mas severa nos parece la medida que S. G. ha creído necesario tomar contra nuestra obra, tanto mas reconocidos debemos estarle por haber querido reservarnos el derecho de recurrir al tribunal sagrado del gefe visible de la Igle-

sia. El redactor en jefe del *Univers* salió de París el 1.º de febrero, sin que nada hiciese prever la acusación anunciada el 12 por la crítica de la *Biblioteca nueva* y del libro del señor Donoso Cortés. Dicho redactor se encuentra actualmente en Roma, en donde recibirá á un tiempo la noticia de la acusación dirigida contra él y de su condena. Allá le será fácil conocer con certeza los deberes que esta condena le impone, y sean cuales fueran, no se debe dudar que los cumplirá. Mientras se aguarda la determinación que aquel creará deber tomar, nosotros continuaremos nuestros trabajos; pero reservándonos los derechos á que no podemos renunciar, porque en ellos vemos el bien común de todos los hijos de la Iglesia, procuraremos no salir de los límites que la prudencia cristiana exige guardar en la situación tan grave en que nos encontramos.--Llevaremos la reserva hasta el punto de abstenernos de discutir la carta por medio de la cual el abate Gaduel ha sujetado los artículos de M. Luis Veillot á la autoridad del arzobispo. Nos es muy sensible, no obstante, el no hacer uso de los derechos que se nos dejan. Únicamente debemos declarar que no podemos aceptar el resumen que M. Gaduel ha dado de los artículos de M. Luis Veillot, ni aparentar que ratificamos con un silencio absoluto las intenciones que aquel le supone. Esto es cuanto creemos indispensable decir.--Du Lac, Eugenio Veillot, Coquille, Julio Gondon, Leon Aubineau, Eugenio Taconet, Barrier.»

Suiza.--Escriben de Berna el 17 de febrero á la *Gaceta de Zurich*: «Se dice que el embajador de Austria ha enviado hoy una comunicación al presidente de la Confederación sobre las diferencias que existen entre las dos potencias. La medida del mariscal Radetzki comprende á 5,000 tessineses que ejercen su industria en Lombardía. En Milan, el 17, estaban aun cerradas todas las puertas, y continuaban los arrestos. Doce personas habian sufrido la última pena, pero ahora el consejo de guerra no se compone esclusivamente de militares.

Turquia.--Escriben de Trieste el 16 de febrero á la *Gaceta de Colonia* que, segun las últimas noticias recibidas de Montenegro habian empezado nuevamente las hostilidades. Omer Bajá publicó una nueva proclama en términos muy violentos, y se ha adelantado con sus tropas hasta Kohoti.--Segun la *Gaceta de Voss*, el envío de tropas austriacas á la frontera turca nada tiene de común con los sucesos de Oriente. Parece que solo se trata de una medida de precaución, porque la policía ha descubierto que los emigrados húngaros y polacos que forman parte del ejército turco tienen el proyecto de suscitar nuevas revueltas en Hungría. Se dice que algunas correspondencias interceptadas no dejan duda sobre este punto.

—Se han recibido noticias de Constantinopla que alcanzan al 6 del corriente. El 29 llegó á dicha ciudad M. Pichon cónsul general de Francia en Smirna. Entre los asuntos que debía evacuar hay el relativo á las reclamaciones hechas á la Puerta para recobrar la suma de 2,500 libras turcas (unos 15,000 francos) pagados por el rescate de M. Policarpo Barry, comisionado de la papelería de M. Deloche, comerciante francés. M. Barry fué secuestrado por una partida de ladrones en el camino de Koukloadjá, y conducido á las montañas. El 22 de enero se supo en Smirna que los ladrones pedian 2,500 libras turcas, para su rescate; se les ofrecieron 1,200 y las rechazaron. Manifestándoles el desgraciado que no podia aprontar aquella suma, le dieron sablazos, bofetones y culatazos, haciéndole caminar todo el día con los brazos atados á la espalda y sin comer. En fin, después de muchas penalidades y de 72 horas de esclavitud, fué libertado por sus parientes que aprontaron la cantidad pedida.--El gobierno turco fué avisado ya varias veces de un año a esta parte sobre los secuestros hechos por los bandidos en los alrededores de Smirna; pero jamás juzgó á propósito el tomar medidas eficaces para reprimir semejantes atentados. Sobre él pues debe caer la responsabilidad, al decir de dicha correspondencia que copia el *Diario de los Debates*. Así es que el 30 de enero, el embajador de Francia, acompañado de M. Pichon, se presentaron á la Puerta á pedir justicia.

Estados-Unidos.--Las noticias recibidas por el *Báltico* llegan hasta el 5 de febrero. Una correspondencia de Washington anuncia que es mas que probable que la discusión ulterior sobre las relaciones exteriores y los asuntos pendientes con los gobiernos de la América central se aplazarán hasta después del 4 de marzo, para dejar á la nueva Administración los medios de dar á conocer sus miras sobre estas cuestiones importantes y dejar igualmente á M. Clayton el tiempo necesario para preparar su defensa respecto de las acusaciones anunciadas contra él con motivo del codicilo añadido al tratado de Bulwer, después de haberlo ratificado el Senado.--El general Pierce saldrá de Concord para Washington el 15 de este mes, y no

aceptará recepciones oficiales á su paso ; dicen que á ejemplo de Jefferson pronunciará en persona su mensaje inaugural ante el Congreso.

Montpeller 23 de febrero.

Se lee en la correspondencia de la *Emancipacion belga* : «Empiezo por anunciaros una noticia que sin duda os será tan agradable como me lo es á mí. La instruccion del asunto de los corresponsales está casi concluida, y se espera que varios de entre ellos, particularmente M. Pages Dupont, serán puestos en libertad dentro uno ó dos dias.

Desde que está preso Mr. de SaintPriest, se ve rodeado de los mas ardientes testimonios de afecto del partido legitimista ; pero lo que parecerá sin duda como me lo es á mí, mas difícil de explicar, son las atenciones de que es objeto por parte de personas que siempre han pasado por jefes de fracciones muy diferentes. Mr. Thiers, Mr. Pasquier, el general Cavaignac han ido á inscribir su nombre en su palacio. ¿Qué quiere decir esto? ¿ es preciso ver en ello una especie de coalicion que se llamaria el partido de los descontentos?—Hoy ha aparecido en casa Gihaut, tienda de grabados y litografía, un nuevo retrato de la Emperatriz. A mi ver es el mas gracioso y mas parecido de cuantos se han publicado hasta ahora. Esto es fácil de comprender, porque la litografía está hecha por un español, el señor Eusebio Planas, que conocia á la Emperatriz. La jóven princesa está representada en medio de los Pirineos, trepando valerosamente montada en un caballo del pais una de aquellas montañas salvajes y peligrosas. Viste un traje completo de vascongada que usaba durante su permanencia en las aguas ; y el artista ha sabido dibujar muy bien la flexibilidad y gracia que despliega la Emperatriz siempre que monta á caballo.»

Varios periódicos franceses anunciaron que antes de los acontecimientos de Milan, Mazzini habia salido de Lóndres con pasaporte inglés. El *Constitucional* de hoy lo confirma.—Kossuth desmiente su pretendido manifiesto á las tropas húngaras, y les dirige el siguiente :

A los soldados húngaros en Italia.

Bravos compatriotas : He sabido con indignacion, que el 6 de febrero, en ocasion de las revueltas de Milan se ha hecho circular en mi nombre un llamamiento que os ha llevado á ese movimiento abortado.—¡Soldados ! : ese documento es falso !—Yo no he aprobado por este momento una insurreccion en Italia. El momento vendrá en su dia, él no puede faltar. Yo desearia veros siempre al lado del estandarte de la libertad como es un deber. Nuestro enemigo es el mismo en todas partes.—La causa del pueblo es una, y siempre la misma, así como no hay mas que un Dios, un honor, una libertad. Yo no levantaré este estandarte hasta que sea tiempo. Hoy no es oportuno. Estad seguros de que yo nunca haré derramar inutilmente vuestra sangre.

Cuando yo os diga «¡ marchemos ! el tiempo habrá llegado.» Yo no estaré en Lóndres ni abrigado en lugar sospechoso. Estaré en mi cuartel general, os conduciré en persona, y yo reclamaré el primer puesto en vuestros peligros.

Nunca os llamaré á un peligro que no divida con vosotros. Yo combatiré por la libertad y los derechos de la Hungría, porque uno no puede encontrarse en dos partes á la vez ; vosotros podeis combatir para ella en Italia. Mi llamamiento os sera dirigido por un bravo oficial húngaro que os conducirá á la gloria, y os llevará á Hungría á reunirlos bajo el estandarte que yo haya levantado.

Estad seguros de lo que yo os digo. Estad prontos, pero esperad, no derrameis vuestra sangre sin necesidad. Nuestra patria y el mundo están interesados. ¡Para la patria y la libertad ! L. Kossuth. Londres 15 febrero.

Marsella 20 de febrero.

Se lee en la *Gaceta del Mediodia* : « El *Univers* que, á consecuencia del género deplorable de polémica adoptado hace mas de dos años, ha visto alejarse de sí gran número de sus amigos, obliga de nuevo al episcopado á hacer oír la autoridad de su palabra para impedir que este periódico propague en la Iglesia un funesto espíritu de revuelta y de division. En una carta circular escrita con una fuerza y una calma apostólicas, el obispo de Viviers espone las razones que le deciden á no continuar abonado á este periódico y recomienda al clero de la diócesis de Viviers que siga el ejemplo de su obispo.»

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 25 de febrero del año 1853 que da la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la misma, con sujeción á lo mandado en el artículo segundo de la Real orden de 26 de febrero del año 1847, con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, ínterin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P.óm	Monedas	Precio.	P.óm	Obsér.
ACEITE de Tortosa lampante.	55,20 á 56,	Arr.	Sueld.	34 $\frac{1}{2}$ á 35	Cl.	}
En la plaza ó sin derechos.	48, á 51,20			30 á 32		
de id. nuevo de pila.	, á ,			á		
de Id. de gin.	, á ,			á		
de Vinaroz.	, á ,			á		
de Ampurdan.	, á ,			á		
de Andalucía.	51,40 á 55,20			34 á 34 $\frac{1}{2}$		} C.
de Motril nuevo	á			á		
ACERO de Trieste surtido.	152,86 á 159,74	Ql.	Librs.	13 á 13 $\frac{1}{2}$	Ql.	}
ALGODON de Pernambuco.	303,60 á 311,80		Pes. de	18 $\frac{1}{2}$ á 19		
de Marañon.	287,19 á 295,39		28 sl.	17 $\frac{1}{2}$ á 18		
de Nueva-Orleans.	287,19 á 295,39			17 $\frac{1}{2}$ á 18		
de Charleston.	278,98 á 283,09			17 á 17 $\frac{1}{4}$		
de Móvila.	287,19 á 291,29			17 $\frac{1}{2}$ á 17 $\frac{3}{4}$		
de Puerto-Rico.	266,67 á 270,77			16 $\frac{1}{4}$ á 16 $\frac{1}{2}$		
de Cuba.	á			á		
de Motril.	287,19 á			17 $\frac{1}{2}$ á		
ALMENDRA de Esperanza.	673,35 á 699,24		Librs.	27 $\frac{1}{2}$ á 28		
de Mallorca.	377,79 á 403,67			22 á 22 $\frac{1}{2}$		
ANIS de Alicante.	131,87 á		Duros.	6 á		}
de la provincia.	á			á		
ANIL flor Goatemala.	114,28 á 28,57	Lib.	Rs.	25 á 27	Lib.	} C.
sobre Goatemala.	22,86 á 109,71			20 á 24		
corte.	34,86 á 21,72			12 á 19		
id. Caracas surtido.	10,29 á 10,86			9 á 9 $\frac{1}{2}$		} C.
ARROZ de Valencia 1. ^a	87,91 á 92,31	Ql.	Peset.	20 á 21	Ql.	
id. de 2. ^a	81,32 á 83,52			18 $\frac{1}{2}$ á 19		} C.
AZAFRAN de la Mancha.	96, á 98,28	Lib.		21 á 21 $\frac{1}{2}$	Lib.	
de Aragon.	91,43 á 93,72			20 á 20 $\frac{1}{2}$		} C.
AZUCAR de la Habana blanco.	152,86 á 176,37	Ql.	Librs.	13 á 15	Ql.	
de id. $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$ S. C.	143,04 á 156,80			12 $\frac{1}{4}$ á 13 $\frac{1}{4}$		} P.
de id. quebrado.	135,22 á 146,98			11 $\frac{1}{2}$ á 12 $\frac{1}{2}$		
de Cuba blanco.	144,04 á 152,86			12 $\frac{1}{4}$ á 13		
de id. quebrado.	132,28 á 141,10			11 $\frac{1}{4}$ á 12		
de Trinidad surtido.	á			á		
BACALAO de Noruega.	127,46 á 131,86		Peset.	29 á 30		} P.
de Islandia.	127,46 á 131,86			29 á 30		
de Terranova.	á			á		
PEZPALO.	109,88 á 114,19			25 á 26		} P.
DIABLONES.	109,88 á 114,19			25 á 26		
BECERRILLOS de Hamburgo sin cabeza ni garras.	593,41 á 615,38		Duros.	27 á 28		} P.
de id. con cabeza y garras.	505,50 á 527,47			23 á 24		
de Odesa.	á			á		
CACAO de Caracas.	5,49 á 5,79	Lib.	Sueld.	9 á 9 $\frac{1}{2}$	Lib.	} P.
Carupano.	3,66 á 3,81			6 á 6 $\frac{1}{4}$		
Trinidad.	á 3,81			á 5		
Guayaquil.	2,59 á 2,74			4 $\frac{1}{4}$ á 4 $\frac{1}{2}$		
CAFE de Habana.	208,79 á 241,76	Ql.	Duros.	9 $\frac{1}{2}$ á 11	Ql.	} P.
Puerto Rico.	247,25 á 252,75			11 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{1}{2}$		
Cuba.	á			á		
CANELA de Holanda 1. ^a	22,86 á 24,57	Lib.	Reals.	20 á 21 $\frac{1}{2}$	Lib.	} A.
de idem 2. ^a	9,38 á 20,58			17 á 18		
de Chius.	14,56 á 14,86		Sueld.	12 $\frac{3}{4}$ á 13		

	Precio en rs. vn. y centesimos.	P. 6M	Monedas	Precio.	P. 6M	Obs.	
CAÑAMO de Bolonia	208,79 á 230,77	Ql.	Duros.	9 1/2 á 10 1/2	Ql.	}	
de Ancona	164,84 á 175,82			7 1/2 á 8			
de la Vega de Granada	725,27 á 747,25			33 á 34			
CERA blanca de Habana	620,88 á 626,37			28 1/4 á 28 1/2			
amarilla de id.	598,91 á 609,89			27 1/4 á 27 3/4			
de Cuba	642,86 á 648,35			29 1/4 á 29 1/2			
de Nuevitas	6,85 á 7,07	Lib.	Sueld.	11 1/4 á 11 1/2	Lib.		
de Valencia	3,96 á 4,11			6 1/2 á 6 3/4	Lib.		
CLAVOS de especie	16,87 á 17,13		Reales	14 3/4 á 15	C.		
COCHINILLA de Canarias	389,60 á 403,58	Ql.	Duros.	17 1/2 á 18	Ql.		
COBRE viejo						}	
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso	323,35 á 329,22		Librs.	27 1/2 á 28			
18 á 25 lib.	270,44 á 282,20			23 á 24			
de 30 á lib.				á			
de Cuba S. C. y peso	246,92 á 270,44			21 á 23			
de Puerto-Rico id.	1400 á 1800		Duros.	70 á 90			
DUELAS de América S. C.	316,48 á 327,45	Lib.	Reales	470 á 480			
ESTAÑO en barras							
GRANOS.							}
TRIGO de Aragon	37,82 á	Fan	Peset.	12 1/4 á	Ca.		
de Santander	43,22 á 44,76			14 á 14 1/2			
de Coruña	33,96 á			11 á			
de Leon							
de Sevilla mezclilla	37,82 á 41,67			12 1/4 á 13 1/2	N.		
de id. fuerte	43,99 á 44,76			14 1/4 á 14 1/2			
de Aguilas	40,13 á			13 á			
de Alicante candeal	43,22 á 43,60			14 á 14 1/2			
de id. xexa	39,59 á 40,13			12 1/2 á 13			
de Tremes	33,96 á 35,50			11 á 11 1/2			
de Mahon							
CENTENO.	27,79 á			9 á		}	
CEBADAS.	16,21 á 16,59			5 1/4 á 5 3/4			
MAIZ.	27,70 á 26,24			8 á 8 1/2			
HABICHUELAS.	40,13 á 49,40			13 á 16			
GARBANZOS de Andalucía S. C.	43,22 á 49,40			14 á 16			
de Jerez S. C.	55,57 á 67,92			18 á 22			
HABAS.	20,06 á 21,61			6 1/2 á 7			
HABONES.	27,02 á			8 3/4 á			
HARINA 1.ª de Santander superior	70,33 á 74,72	Ql.		16 1/2 á 17	Ql.		
Id. 1.ª corriente	69,23 á 71,45			15 3/4 á 16 1/4	F.		
de id. 2.ª	38,24 á 63,73			13 1/2 á 14 1/2			
de id. 3.ª	39,56 á 43,96			9 á 10			
de Valencia							
con salvado							
SEMOLA de Sevilla 1.ª y 2.ª	87,91 á 90,11			20 á 20 1/2			
LANA sucia de Extremadura, vellon redondo sin añinos S. C. y rendimiento.	500 á 580	Saca	Duros.	25 á 29	Saca	}	
id. leonesa id. vellon limpio sin añinos		142 lib.			162 lib.		
id. id.	680 á 760			34 á 38			
id. de Aragon id.	320 á 440			16 á 22			
id. segoviana id. S. C.	320 á 680			26 á 34	N.		
PALO anarillo	21,98 á 32,97	Ql.	Reales	20 á 30	Ql.		
Campeche	26,37 á 28,57			24 á 26			
id. de Santo Domingo	19,78 á 21,98			18 á 20			
Brasilete	43,96 á 46,16			40 á 42			
Nicaragua	63,74 á 63,94	Lib.	Sueld.	53 á 60	Lib.		
PIMIENTA negra							
PLOMO de Almería						}	
QUESO de Holanda	68,13 á 70,33	Ql.	Peset.	13 1/2 á 16	Ql.		
SEDAS hiladero de Valencia	57,14 á 61,53		Duros.	13 á 14			
Entredob.							
Ttama fina							
Id. recia							
Id. torcida							
de Aragon							
Pelo torcido del pais S. C.							
ZARZAPARRILLA de Honduras	77,71 á 93,72			17 á			
de la costa	86,86 á 93,72			19 á 20 1/2			
	64 á 68,37			14 á 15			
	100,57 á 109,71			22 á 24			
	3,66 á 3,96		Sueld.	6 á 6 1/2			
	3,05 á 3,35			5 á 5 1/2			

		Precio en rs. y centésimos.	P. 6M	Monedas	Precio.	P. 6M	Obscr.
GÉNEROS EN DEPÓSITO.							
AZUCAR de la Habana blanco.		111,70 á 135,22					
de 1/2 y 1/2.		102,89 á 126,40	Ql.	Librs.	9 1/2 á 11 1/2	Ql.	
quebrado.		94,07 á 105,82			8 3/4 á 10 3/4		
de Cuba blanco.		97,01 á 111,70			8 á 9		
id. quebrado.		91,13 á 97,01			8 3/4 á 9 1/2		
de Trinidad surtido.					7 3/4 á 8 1/4		
CAFE de Habana.		88,19 á 197,80			7 1/2 á 9		
Puerto-Rico.		203,29 á 208,79			9 1/4 á 9 1/2		
Cuba.							
AGUARDIENTES PUESTOS Á BORDO.							
Holanda 19 y 1/2.		900 á 905	Pip.	Duros.	45 á 45 1/2	Pip.	
refinado 25.		1180 á 1200	de		59 á 60		
espíritus 33 1/2.		1380 á 1800	32@		79 á 80		
idem 35.		1620 á 1640			81 á 82		
anisado sencillo 17.		840 á 850			42 á 42 1/2		
doble 19 1/2.		1000 á 1020			50 á 51		
idem 30.		1610 á 1620			80 1/2 á 81		
espíritus 35. Jerezana.		1680 á	de		84 á		
refinado 27 1/2 barriles indios.		245 á 260	34@		12 1/2 á 13	Bar.	
anisado doble 19, garrafones de 1 arrob.		26,50 á 27,			26 1/2 á 27	Gar	
Holanda 19.		24,50 á 25,			24 1/2 á 25		
VINO tiato de Villanueva y Sitjes para América.		400 á 420	de				
del Vendrell para América.		360 á 370	32@	Duros.	20 á 21	Pip.	
idem para Cádiz.		330 á 340			18 á 18 1/2		
para Montevideo y Buenos-Aires.		450 á 460			16 1/2 á 17		
					22 1/2 á 23		

SEGUROS.

Estrangeros.—Marsella 5/8 p. c.—Génova 3/4 p. c.—Liorna 7/8 p. c.—Sicilia 3/4 p. c.—Nápoles 3/4 p. c.—Bayona 1 1/4 p. c.—Burdeos 1 1/4 p. c.—Inglaterra y canal de la Mancha 1 1/2 p. c.—Nueva Orleans 1 1/2 p. c.—Charleston 1 1/4 p. c.—Recargo 1/2 p. % por equinoccio—Brasil y Rio-Janeiro 1 1/4 p. c.—Montevideo 1 3/4 y Buenos-Aires 2. Segun las épocas del año.—Filipinas 4 p. c.—Trieste y Adriático 1 1/4 p. c.—Noruega y Mar Báltico 3 1/2 p. c. id. id. id.—Mar Pacífico 3 á 3 1/2—Norte de Lima hasta S. Blas 3 1/2 á 4 p. c.—Liverpool 1 á 1 1/4 p. c.

FLETES DE IDA.

Valencia, Alicante é Islas Baleares de 1 1/4 á 1 1/2 pesos fuertes pipa.—Málaga 1 2/4 á 2.—Gibraltar 1 3/4 á 2.—Cádiz 2 á 2 1/2.—Sevilla 2 á 2 1/2.—Islas Canarias 2 1/2 á 3.—Vigo 3 á 3 1/4.—Coruña 3 1/2 á 3 3/4.—Luarca 4.—Jijon 3 1/2 á 3 3/4.—Santander 4.—Bilbao 4.—San Sebastian 4.—Marsella 6 1/2 á 7 1/2 francos.—Génova 7 1/2 á 8 id.—Liorna 8 á 8 1/2 id.—Trieste 7 á 8 florines.—Londres 30 á 32 schelines ton. 10 % capa.—Liverpool 28 á 30 id. id.—Holanda 40 á 45 florines por lastre 10 % capa y 3 florines por lastre de regalo.—Hamburgo 50 á 55 marcos corriente por lastre 10 % capa y 3 marcos por lastre de regalo.—Báltico segun el punto atendido su estension 60 á 75 id. id. id.—Habana 6 1/2 á 7 pesos fuertes pipa 10 % capa.—Puerto-Rico 6 á 7 id. id. id.—Brasil 5 1/2 á 6 1/2 id. id. id.—Montevideo 6 á 7 id. id. id.—Buenos Aires 6 1/2 á 7 1/2 id. id. id.

CAMBIOS DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1853.

Londres 50 ds. 60 es. din. por un peso fuerte á 60 días vista.—Paris 5 fs. 23 1/2 es. pap. por un p. l. á 8 días vista.—Madrid 1/4 din. á 8 días vista. ben.—Cádiz 1/2 din. id. id.—Sevilla 1/2 din. id. id.—Málaga 3/8 din. id. id.—Granada 3/8 din. id. id.—Santander 1/4 din. id. ben.—Alicante par din.—Valencia 1/8 din. id.—Zaragoza par din.—Coruña id.—Valladolid id.—Tarragona 1/8 din. p. c. daño.—Reus 1/8 din. id. id.

EFFECTOS PÚBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 43 1/2 á 43 5/8 p. c. valor sobre el nominal.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 23 7/8 á 23 15/16 p. c. valor sobre el nominal.—Vales reales no consolidados, de 10 1/8 á 10 1/4 pap. p. c. valor sobre el nominal.

ACCIONES.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 reales, desembolsado, á 118 p. c. valor sobre el nominal.—Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, capital 2,000 rs., desembolsado 50 p. c., de 50 1/2 á 51 p. c. valor sobre el nominal.—De la sociedad minera El Veterano, de 18 á 18 1/2 p. c. valor sobre el nominal.—De la Barcelonesa de Seguros Marítimos, capital 20,000 rs., de 72 á 73 con dividendo.—De la España industrial, capital 2,000 rs., desembolsado 87 1/2 p. c., de 100 5/8 á 100 7/8 p. c. valor sobre el nominal.

E. R. — MAGIN CORNET.